



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Calima - Darién

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA
Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS
Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo
Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle

Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento

Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga

Luis Carlos Granja Escobar

Jakgler Silva Garzón

Harold Viáfara sandoval

Alexis Moreno Martínez

Abrahan Reyes Andrade

Andrea Martínez Gómez

Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y Diagramación

Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2. COBERTURA	4
2.1. MATRÍCULA.....	5
2.2. COBERTURA EDUCATIVA	14
2.2.1. COBERTURA BRUTA	15
2.2.2. COBERTURA NETA.....	17
3. CALIDAD.....	19
3.1. RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018.....	22
3.1.1. PRUEBA SABER 3° 2016-2017	23
3.1.2. PRUEBA SABER 5° 2016-2017	23
3.1.3. PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	24
3.2. RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017	25
3.2.1. PRUEBA SABER 3° 2017.....	25
3.2.3. PRUEBAS SABER 5° 2017	29
3.2.4. PRUEBA SABER 9° 2017	34
3.2.5. PRUEBA SABER 11°	40
3.3. PROGRESO EN PRUEBAS SABER.....	44
3.3.1. PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	45
3.3.2. PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017.....	46
3.3.3. PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017	48
4. EFICIENCIA EDUCATIVA	50
4.1. APROBACIÓN.....	50
4.2. REPROBACIÓN	51
4.3. DESERTORES.....	51
4.4. REPITENTES	51
4.5. GRADUADOS	52
5. PERTINENCIA.....	54
5.1. INNOVACIÓN.....	54
5.2. BILINGÜISMO	56
5.3. INVESTIGACIÓN.....	58
5.4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60
5.5. RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	63
6. EDUCACIÓN INICIAL.....	65
7. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	66
7.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	66
7.2. TRANSPORTE ESCOLAR	68
7.3. KITS ESCOLARES.....	68
8. INCLUSIÓN.....	69

8.1.	COMUNIDADES – ETNIA.....	70
8.2.	NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	73
8.3.	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES.....	76
8.4.	EDUCACIÓN POR CICLOS.....	78
8.5.	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)	80
8.6.	EDUCACIÓN RURAL	81
9.	DOCENCIA.....	83
9.1.	TIPO DE DOCENTE	83
9.2.	DOCENTE POR GÉNERO	87
9.3.	TIPO DE VINCULACIÓN	88
9.4.	ESCALAFÓN.....	90
9.5.	RANGO DE EDADES DOCENTES.....	91
9.6.	FORMACIÓN DOCENTE.....	92
10.	INFRAESTRUCTURA	94
10.1.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	95
10.2.	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	96
11.	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN.....	98

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 – 2019.....	6
Gráfico 2.	Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019	6
Gráfico 3.	Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4.	Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.	8
Gráfico 5.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019	9
Gráfico 6.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	9
Gráfico 7.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfico 8.	Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019	11
Gráfico 9.	Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019.	12
Gráfico 10.	Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019	13
Gráfico 11.	Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019	14

Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Calima. Periodo 2016-2019.	17
Gráfico 14. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019	18
Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Calima. Periodo 2016-2019.	19
Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	23
Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	24
Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017	25
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017	25
Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017	26
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017	27
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017	27
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017	28
Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017	29
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017	29
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017	30
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017	30
Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017	31
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017	32
Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017	32
Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017	33
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017	34
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017	34
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017	35

Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector no oficial año 2017.....	36
Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017	36
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017.....	37
Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017	37
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017.....	38
Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector no oficial año 2017	38
Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017.....	39
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017	40
Gráfico 43. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	41
Gráfico 44. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	42
Gráfico 45. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	43
Gráfico 46. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	44
Gráfico 47. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017	45
Gráfico 48. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	46
Gráfico 49. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2017	46
Gráfico 50. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2017.	47
Gráfico 51. Evolución del nivel de Desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para 2016.....	48
Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2017	48
Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	49
Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para 2016.....	49
Gráfico 55. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019	50
Gráfico 56 . Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.....	52
Gráfico 57. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	52
Gráfico 58. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	53

Gráfico 59. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	53
Gráfico 60. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	54
Gráfico 61. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°	57
Gráfico 62. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	67
Gráfico 63. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial	69
Gráfico 64. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.....	69
Gráfico 65. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019.	72
Gráfico 66. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019.	73
Gráfico 67. Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), periodo 2016-2019. Parte 1	75
Gráfico 68 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), periodo 2016-2019. Parte 2.....	76
Gráfico 69. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales.....	78
Gráfico 70. Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019	79
Gráfico 71 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC). Periodo 2016-2019	81
Gráfico 72. Evolución de la matrícula de población rural y urbana.....	82
Gráfico 73. Distribución de docentes por nivel	86
Gráfico 74. Distribución de docentes por tipo.....	86
Gráfico 75. Distribución de docentes por Género.....	87
Gráfico 76. Distribución porcentual docentes Género	88
Gráfico 77. Distribución de docentes según tipo de vinculación	89
Gráfico 78. Distribución de docentes según escalafón.....	91
Gráfico 79. Formaciones docentes en Municipio.....	93
Gráfico 80. Sedes Educativas por sector	95
Gráfico 81. Sedes Educativas oficiales por zona	96
Gráfico 82. Porcentaje de predios año 2019 según estado actual	97

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la Población según Ciclo de Vida Periodo 2016-2019.....	3
Tabla 2. Distribución de la Población según Género Periodo 2016-2019.....	4
Tabla 3. Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Periodo 2016-2019.	5
Tabla 4. Matrícula Neta de los estudiantes registrados por Nivel en el Sector Oficial. Periodo 2016-2019.	7
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 – 2019	8
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019.	10
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019.	11
Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019	13

Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial.	16
Tabla 11 Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019	18
Tabla 12. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9.....	22
Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Calima con ETC. Periodo 2016-2017.....	23
Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Calima con ETC. Periodo 2016-2017.....	23
Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Calima con ETC. Periodo 2016-2017.....	24
Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019	50
Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019	51
Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción estudiantil. Periodo 2016 -2019.	51
Tabla 19. Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019	51
Tabla 20. Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	52
Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	53
Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”	56
Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital”	56
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada.....	56
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°	56
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019.....	59
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019.....	59
Tabla 28. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación	59
Tabla 29. Formadores modalidad In Situ	59
Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019	63
Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019.....	63
Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años	66
Tabla 33. Matrícula para Preescolar en el sector oficial	66
Tabla 34. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial.....	67
Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	67
Tabla 36. Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial ...	68
Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	68
Tabla 38. Evolución de la matrícula de población según etnia	72
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena).....	73

Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad	75
Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales	77
Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019.....	79
Tabla 43. Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)	80
Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana	82
Tabla 45. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo.....	85
Tabla 46. Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Género	87
Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación .	88
Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón	90
Tabla 49. Distribución de la planta docente según edad	91
Tabla 50. Distribución de la planta docente según formación	93
Tabla 51. Instituciones Educativas oficiales	95
Tabla 52. Sedes Educativas oficiales.....	95
Tabla 53. Sedes por Sector	95
Tabla 54. Sedes Educativas por Zona	96
Tabla 55. Distribución de predios según estado actual	97
Tabla 56 Valoración por nivel de importancia	98
Tabla 57 Líneas de acción y Subregión Centro.....	98

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en la región centro-occidental del departamento del Valle del Cauca en las estribaciones de la cordillera occidental orientado hacia el océano Pacífico, compartiendo la cuenca del río Calima con Buenaventura. Limita al norte con el departamento del Chocó y al oriente con Yotoco y Riofrío, por el sur con Restrepo y Dagua, y al occidente con el municipio de Buenaventura. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 1.100 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 23°C. Posee una extensión total de 1.154 km² con un área urbana de 900 km² y una rural de 254 km². La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 86 Km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio Calima⁵ generó un valor agregado de 218 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,27 % del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario genera un aporte del 10,66%, el sector industrial o secundario tiene un aporte de 6,43 % y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 82,91%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de plátano y lulo, y servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 15.873⁶ habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE; lo que representa el 0.33% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 59,42% del total de la población (9.432), y el 40,58% restante son habitantes de zona rural (6.441).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 5.643 personas y representa aproximadamente el 35,25% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 7.663 que equivale al 48,28% del total. Los 2.567 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 16,17%. Del total de la población del municipio, el 18,07% correspondiente a 2.869 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 49,62%, es decir, 7.876 son mujeres, y el 50.38%, es decir, 7.997 son hombres.

Tabla 1. Distribución de la Población según Ciclo de Vida Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	1.232	1.222	1.212	1.202
5 AÑOS	239	237	237	236
DE 6 A 11 AÑOS	1.375	1.370	1.365	1.356
DE 12 A 15 AÑOS	889	875	864	855
DE 16 Y 17 AÑOS	450	432	422	422
MAYORES DE 17 AÑOS	11.607	11.688	11.748	11.802
TOTAL	15.792	15.824	15.848	15.873

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de Calima El Darién es de 16.054 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Tabla 2. Distribución de la Población según Género Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016	7983	2018	2019
MASCULINO	7.975	7.983	7.990	7.997
FEMENINO	7.817	7.841	7.858	7.876
TOTAL	15.792	15.824	15.848	15.873

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2. COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y comprensión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención

prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Calima del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

2.1. MATRÍCULA⁷

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

En el caso de Calima, El Darién, que es un municipio no certificado de la zona Centro del departamento del Valle del Cauca caracterizado por contar con uno de los principales sitios turísticos del departamento, el Lago Calima, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta, como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3. Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	180	212	196	193
BÁSICA	PRIMARIA	1254	1169	1114	1130
	SECUNDARIA	983	1001	1022	999
MEDIA		367	351	337	346
SUBTOTAL		2784	2733	2669	2668
CICLOS ADULTOS		212	313	356	296
TOTAL MATRÍCULA		2996	3046	3025	2964
MATRÍCULA VALLE ETC		156638	155298	152790	150945

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

⁷ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

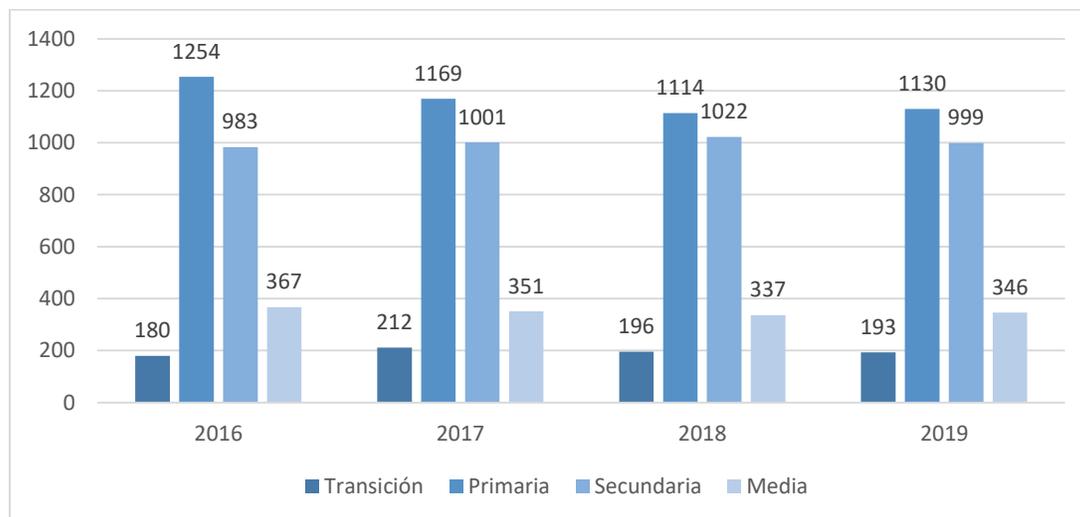
Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -32 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

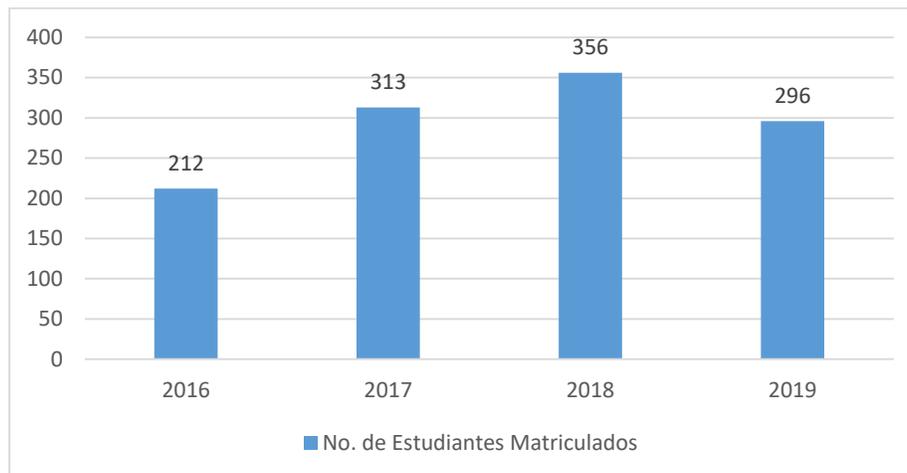
Gráfico 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición y secundaria presentaron un crecimiento discontinuo, mientras que los niveles primero y media tuvieron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

**Gráfico 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial.
Periodo 2016 – 2019**



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 84 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016.

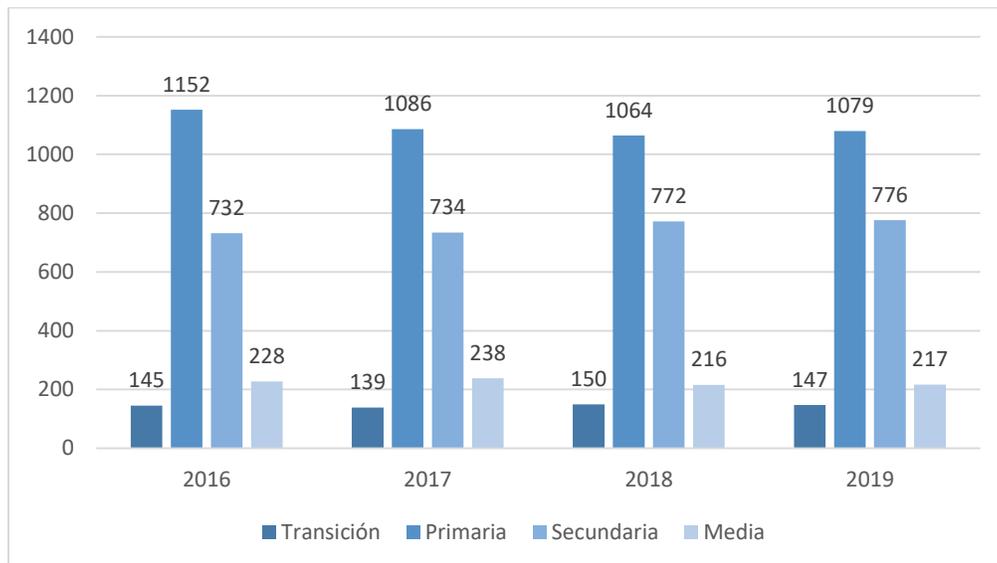
**Tabla 4. Matrícula Neta de los estudiantes registrados por Nivel en el Sector Oficial.
Periodo 2016-2019.**

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	145	139	150	147
BÁSICA	PRIMARIA	1152	1086	1064	1079
	SECUNDARIA	732	734	772	776
MEDIA		228	238	216	217
TOTAL MATRÍCULA		2257	2197	2202	2219

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -38 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo educativos secundaria presentó un crecimiento. Los niveles educativos primaria y media registraron u decrecimiento discontinuo, mientras transición tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

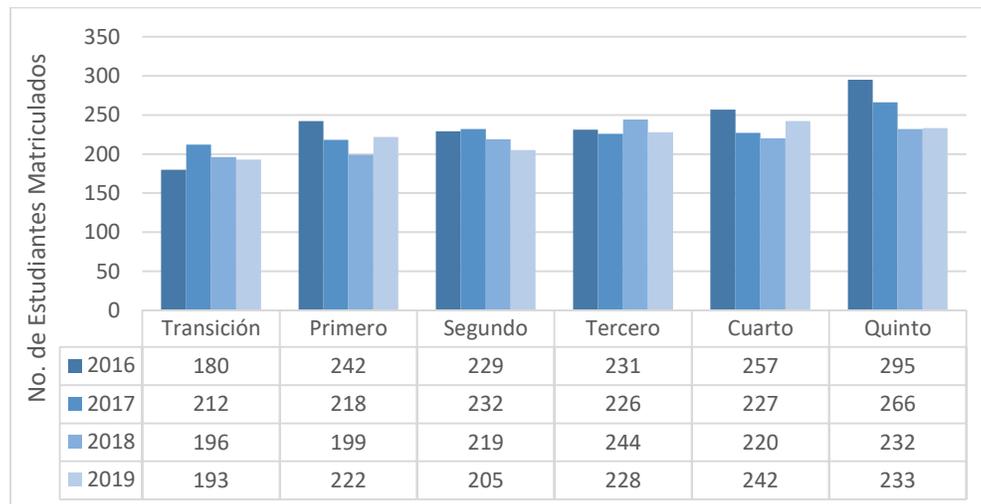
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 – 2019

GRADO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Transición	180	212	196	193	781
Primero	242	218	199	222	881
Segundo	229	232	219	205	885
Tercero	231	226	244	228	929
Cuarto	257	227	220	242	946
Quinto	295	266	232	233	1.026
Sexto	301	294	293	267	1.155
Séptimo	248	259	276	253	1036
Octavo	242	228	247	257	974
Noveno	192	220	206	222	840
Décimo	207	168	187	192	754
Once	160	183	150	154	647
C1	0	8	0	0	8
C2	21	96	35	12	164
C3	100	93	96	90	379
C4	59	59	119	73	310

GRADO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
C5	32	57	106	121	316
TOTAL	2.996	3.046	3.025	2.964	12.031

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada

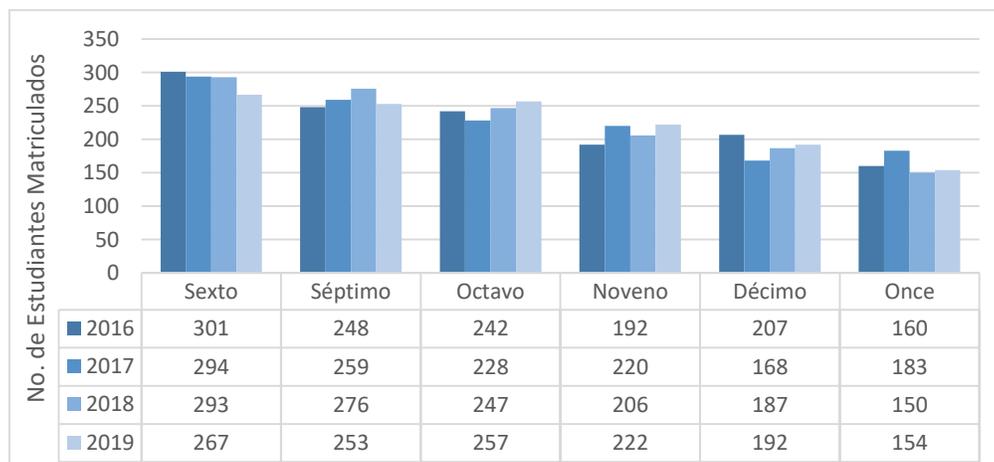
Gráfico 5. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados primero a quinto presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras el grado transición reportó un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

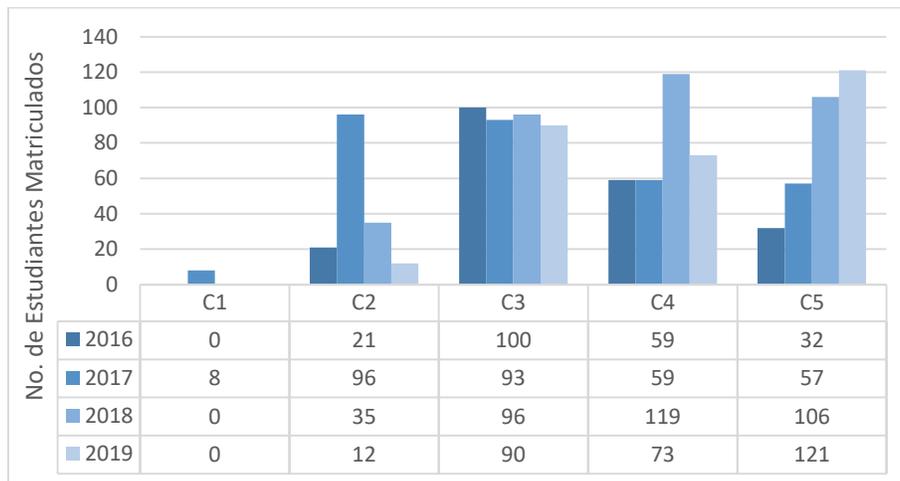
Gráfico 6. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado sexto presentó un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta considerando ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los grados séptimo, octavo y noveno reportaron un crecimiento discontinuo, mientras que décimo y once tuvieron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el ciclo 5 presentó un crecimiento. Los ciclos 2 y 3 tuvieron un decrecimiento discontinuo, mientras el ciclo 4 reportó un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Mientras el ciclo 1 tuvo la misma cantidad de estudiantes en 2016 y 2019, pero variación en 2018.

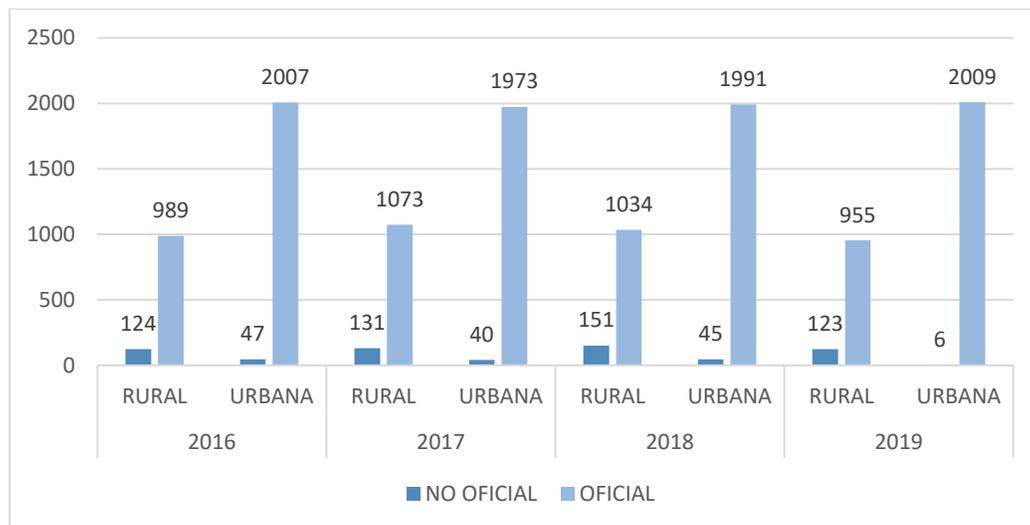
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	124	47	131	40	151	45	123	6
OFICIAL	989	2.007	1.073	1.973	1.034	1.991	955	2.009
SUBTOTAL	1.113	2.054	1.204	2.013	1.185	2.036	1.078	2.015
TOTAL	3.167		3.217		3.221		3.093	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La tendencia de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matrícula no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.

Gráfico 8. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -35 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana reportó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -39 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016.

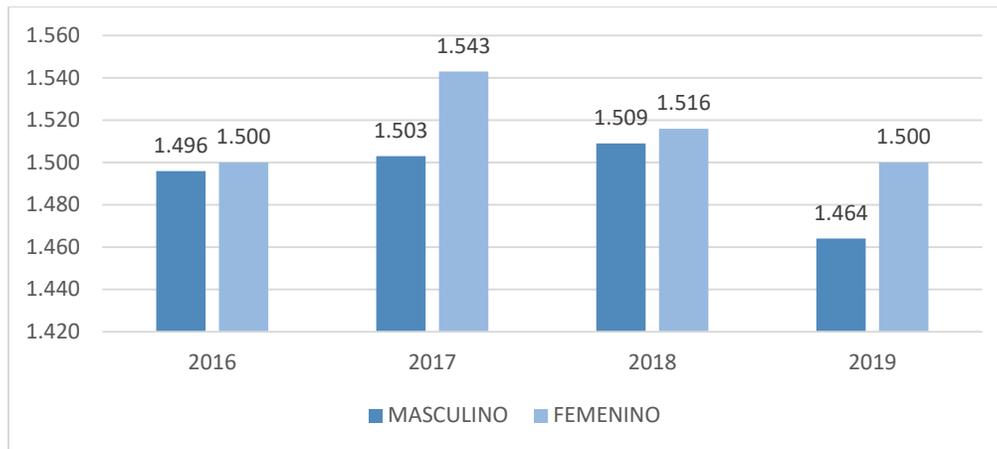
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019.

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	1.496	50%	1.503	49%	1.509	50%	1.464	49%
FEMENINO	1.500	50%	1.543	51%	1.516	50%	1.500	51%
TOTAL	2.996	100%	3.046	100%	3.025	100%	2.964	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La matrícula del género masculino tiende a ser menor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.

Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

Con respecto al total de matrículas, la matrícula del género masculino presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -32 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la matrícula del género femenino tuvo la misma cantidad de estudiantes en 2016 y 2019, con variación en los demás años, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 0 matriculados, siendo igual la matrícula del último año en relación al 2016.

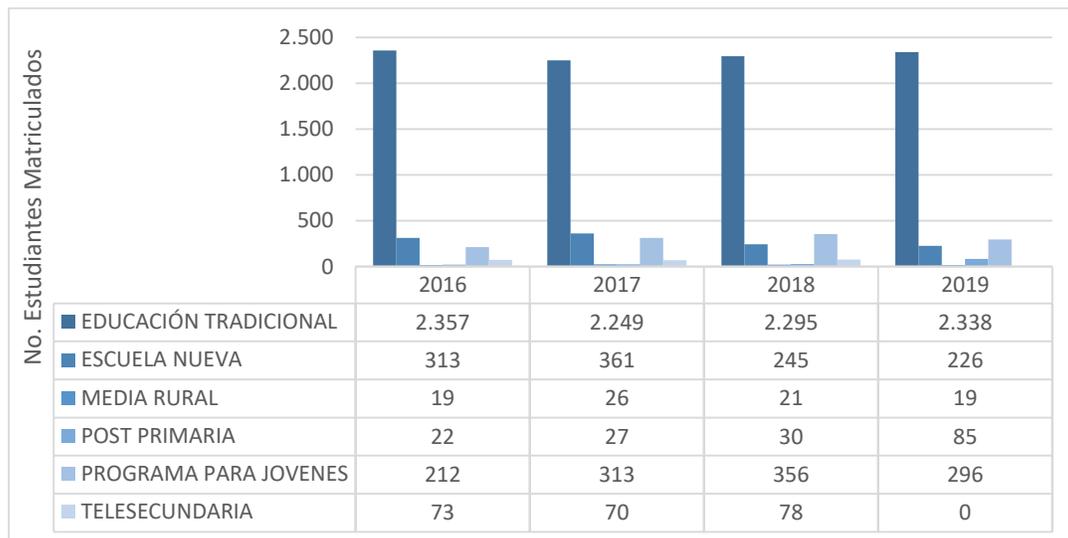
Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
EDUCACIÓN TRADICIONAL	2.357	2.249	2.295	2.338
ESCUELA NUEVA	313	361	245	226
MEDIA RURAL	19	26	21	19
POST PRIMARIA	22	27	30	85
PROGRAMA PARA JÓVENES	212	313	356	296
TELESECUNDARIA	73	70	78	
TOTAL	2.996	3.046	3.025	2.964

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La metodología de aprendizaje educación tradicional tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología programa para jóvenes; a diferencia de las metodologías escuela nueva, media rural, post primaria y telesecundaria que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfico 10. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la metodología post primaria presentó un crecimiento. Las metodologías educación tradicional, escuela nueva y telesecundaria reportaron un decrecimiento discontinuo, mientras que programa para jóvenes tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La metodología media rural tuvo la misma cantidad de estudiantes en 2016 y 2019, con variación en los demás años.

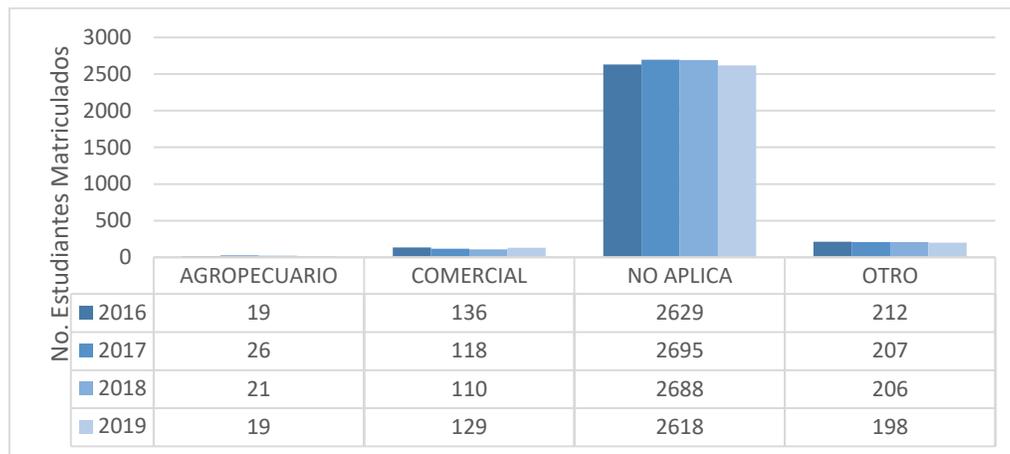
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019

ESPECIALIDAD	2016		2017		2018		2019	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
AGROPECUARIO	19	1%	26	1%	21	1%	19	1%
COMERCIAL	136	5%	118	4%	110	4%	129	4%
NO APLICA	2.629	88%	2.695	88%	2.688	89%	2.618	88%
OTRO	212	7%	207	7%	206	7%	198	7%
TOTALES	2.996	100%	3.046	100%	3.025	100%	2.964	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La categoría No Aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la categoría Otro; a diferencia de las especialidades agropecuario y comercial que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes matriculados.

Gráfico 11. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la categoría otro presentó un crecimiento, lo que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la especialidad. La categoría no aplica y la especialidad comercial reportaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La especialidad agropecuaria tuvo la misma cantidad de estudiantes en 2016 y en 2019, con variaciones en los demás años.

2.2. COBERTURA EDUCATIVA

Según el Sistema Nacional de Indicadores, la tasa de cobertura bruta indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar, y por lo tanto los estudiantes ingresan en extra edad. Se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta. También es importante agregar, que las diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁸, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC⁹, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

⁸ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

⁹ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

2.2.1. COBERTURA BRUTA

Según el Sistema Nacional de Indicadores, la Tasa de Cobertura Bruta corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB}^{10} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCB}^{12} = \frac{(\text{TCB año base}^{11} - \text{TCB año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

¹⁰ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB)

¹¹ De aquí en adelante para los cálculos de cobertura año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación en relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para el año 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

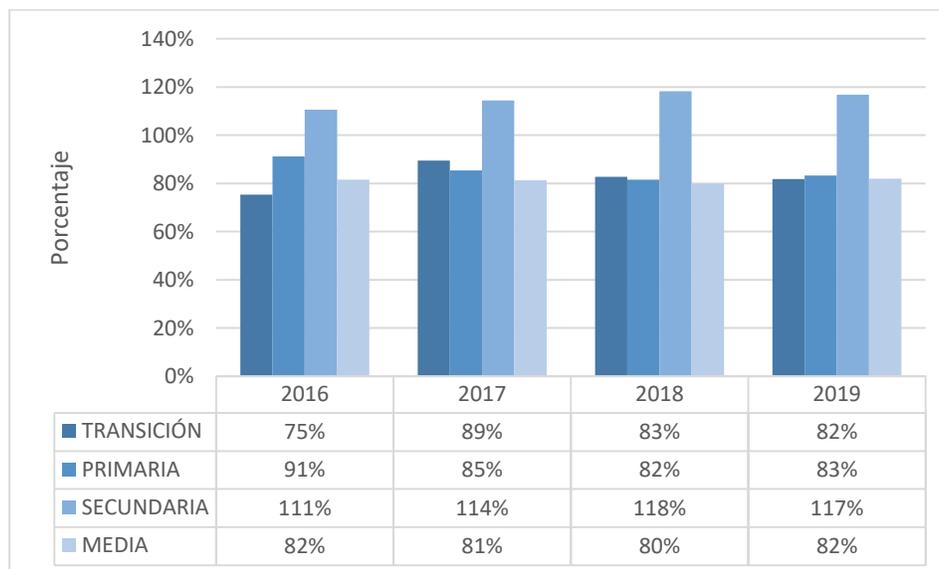
¹² De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB)

Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	75%	89%	83%	82%
PRIMARIA	91%	85%	82%	83%
SECUNDARIA	111%	114%	118%	117%
MEDIA	82%	81%	80%	82%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

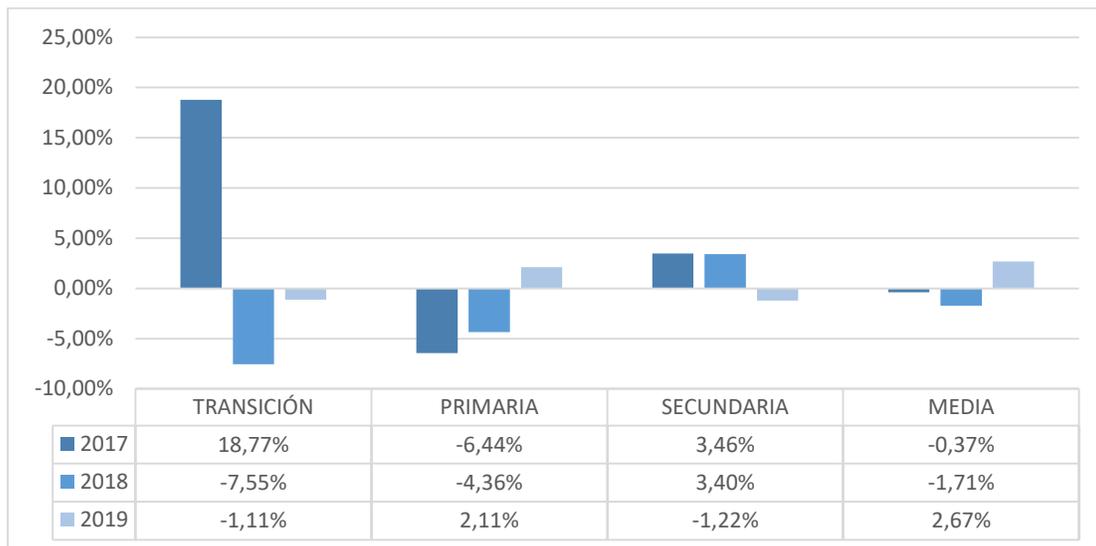
Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, a los niveles educativos transición y secundaria presentaron un crecimiento discontinuo, mientras que el nivel primaria reportó un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. El nivel media tuvo la misma cantidad de estudiantes en 2016 y 2019, con variaciones en los otros años.

Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Calima. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles transición, secundaria y media ha mantenido en un promedio de valores positivos de 3.37, 1.88 y 0.19 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

2.2.2. COBERTURA NETA

Con base al Sistema Nacional de Indicadores, se define la tasa de Cobertura Neta como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\text{TCN}^{13} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN)

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La Tasa de Cobertura Neta busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

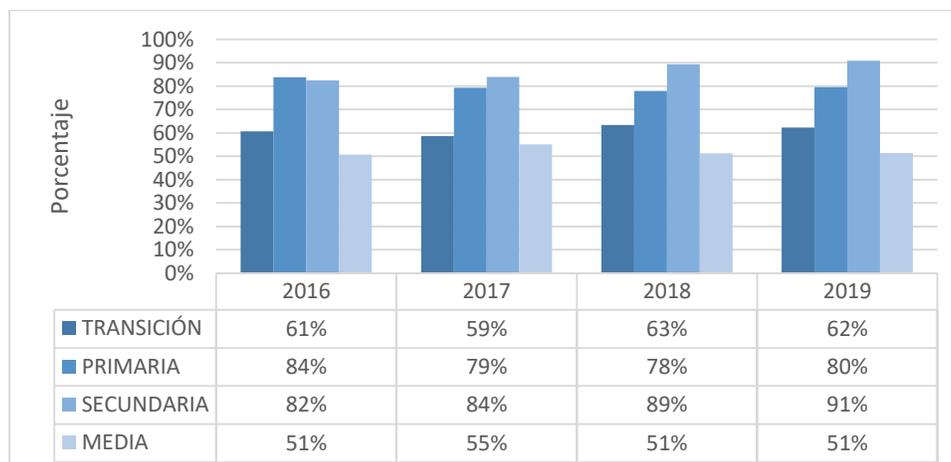
$$\text{VTCN}^{14} = \frac{(\text{TCN año base} - \text{TCN año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

Tabla 11 Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	61%	59%	63%	62%
PRIMARIA	84%	79%	78%	80%
SECUNDARIA	82%	84%	89%	91%
MEDIA	51%	55%	51%	51%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 14. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019

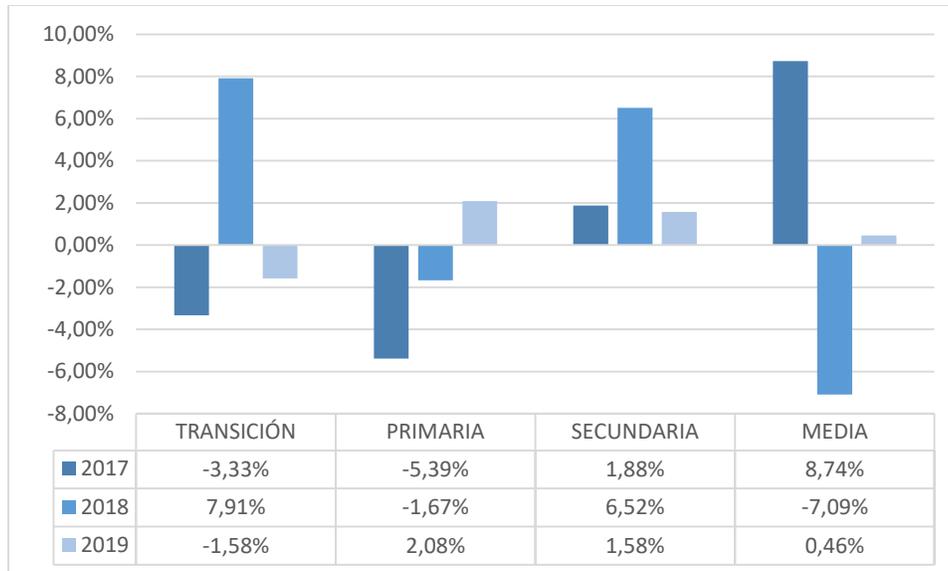


Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de secundaria presentó un crecimiento. El nivel de transición reportó un crecimiento discontinuo, mientras primaria tuvo un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. El nivel media tuvo la misma cantidad de estudiantes en 2016 y 2019, con variación en 2017.

Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Calima. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles transición, secundaria y media han mentido en un promedio de valores positivos de 1.00, 3.32 y 0.7 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Mientras que el nivel primaria ha mantenido en un promedio de valores negativos de 1.66 puntos porcentuales en los últimos tres años.

3. CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA¹⁵ evalúan qué saben y qué

¹⁵ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?_noredirect=1

pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecido en las facultades de educación. Los cambios introducidos, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, como mejores vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral; dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, Colombia es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁶. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo, convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y

¹⁶ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015.

'gestionado'¹⁷, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, cruzados con datos a nivel nacional.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁸.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje¹⁹.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Calima para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Calima si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o por la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

El plan de desarrollo "Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos" destaca dentro del sector Educación el programa de cobertura y calidad educativa con meta de mejorar las pruebas SABER en 5 puntos porcentuales en el cuatrienio. Establece a su vez el proyecto de apoyo a instituciones educativas en pruebas de estado y nuevas tecnologías.

¹⁷ AGUERRONDO, I. "Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente". PREAL. Buenos Aires, 2004

¹⁸ "Sistema Nacional de Indicadores educativos", Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

¹⁹ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

3.1. RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019.

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Calima sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Calima o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Calima con relación a la ETC) da como resultado un factor diferenciador²⁰ con saldo positivo, en caso contrario se establece como peor desempeño, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

²⁰ De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

3.1.1. PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Calima con ETC. Periodo 2016-2017

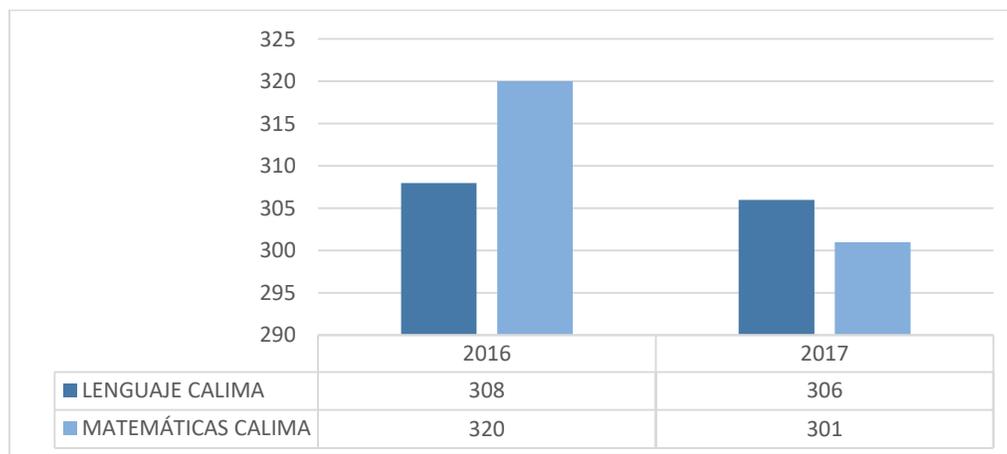
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	Municipio	308	306
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	322	312
MATEMÁTICAS	Municipio	320	301
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	320	307

Fuente: Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Calima para la prueba Saber de grado 3° durante 2016 estuvo por 14 puntos por debajo del promedio de la ETC, en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio logró el mismo promedio de la ETC.

En 2017, el promedio del área de lenguaje de Calima para la prueba Saber del grado 3° estuvo 6 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo 6 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el periodo analizado, en lenguaje presentó una reducción de 2 puntos; y en matemáticas, se observó una reducción de 19 puntos.

3.1.2. PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Calima con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	CALIMA	307	296
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	CALIMA	295	281

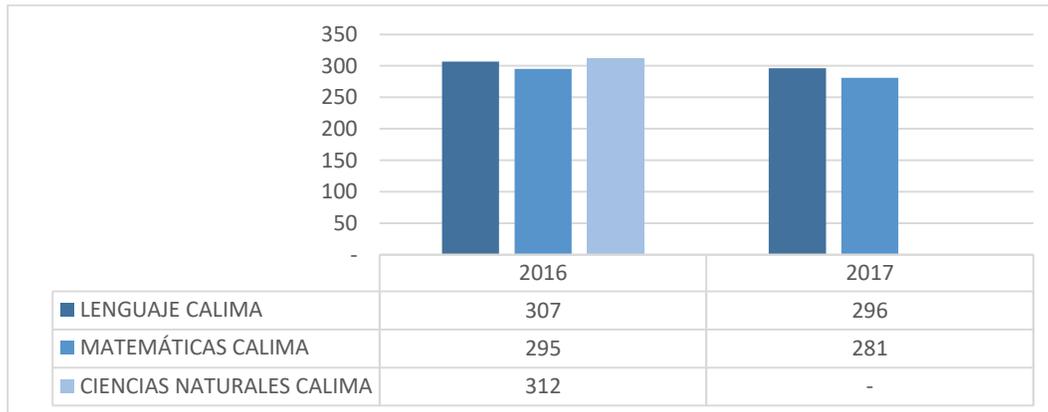
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	CALIMA	312	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	-

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de Calima para la prueba Saber de grado 5° en 2016 estuvo 1 punto por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo por debajo 7 puntos del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio obtuvo estuvo 3 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Durante 2017, el promedio del área de lenguaje de Calima para la prueba Saber de grado 5°, estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas de Calima estuvo 10 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La evolución de cada área en el periodo analizado mostró para el área de lenguaje, un incremento de 11 puntos; y en matemáticas, se redujo 14 puntos.

3.1.3. PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Calima con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	CALIMA	302	308
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	CALIMA	329	294
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	398	290
CIENCIAS NATURALES	CALIMA	331	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	-

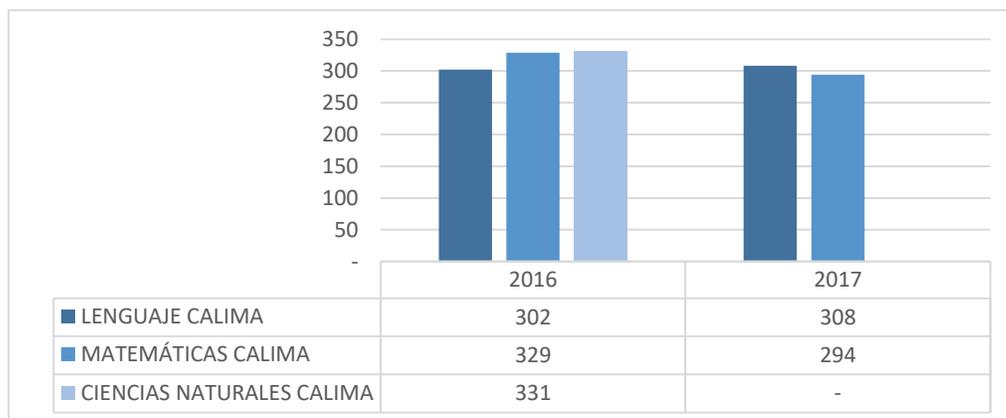
Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de Calima para la prueba Saber de grado 9° en 2016 estuvo 3 puntos por encima promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de

matemáticas, el municipio estuvo 69 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales estuvo 51 puntos por encima del promedio de la ETC.

Durante 2017, el promedio del área de lenguaje de Calima para la prueba Saber de grado 9° estuvo 5 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 4 puntos por encima del promedio de la ETC.

Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

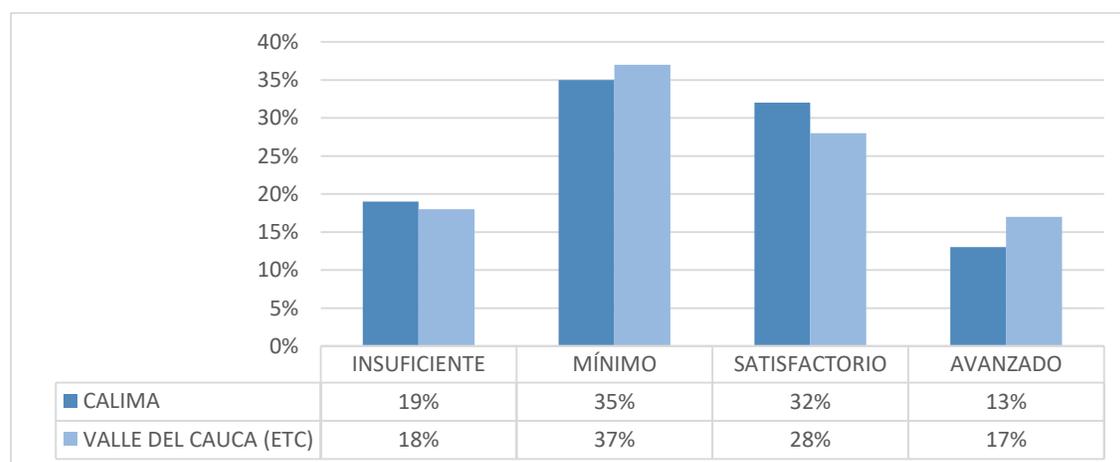
En cuanto a la evolución de cada área, entre el 2016 y 2017, en el área lenguaje, el promedio incrementó 6 puntos; un avance importante; en el caso de matemáticas, entre los mismos años se observó una reducción de 35 puntos.

3.2. RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1. PRUEBA SABER 3° 2017

3.2.2. LENGUAJE

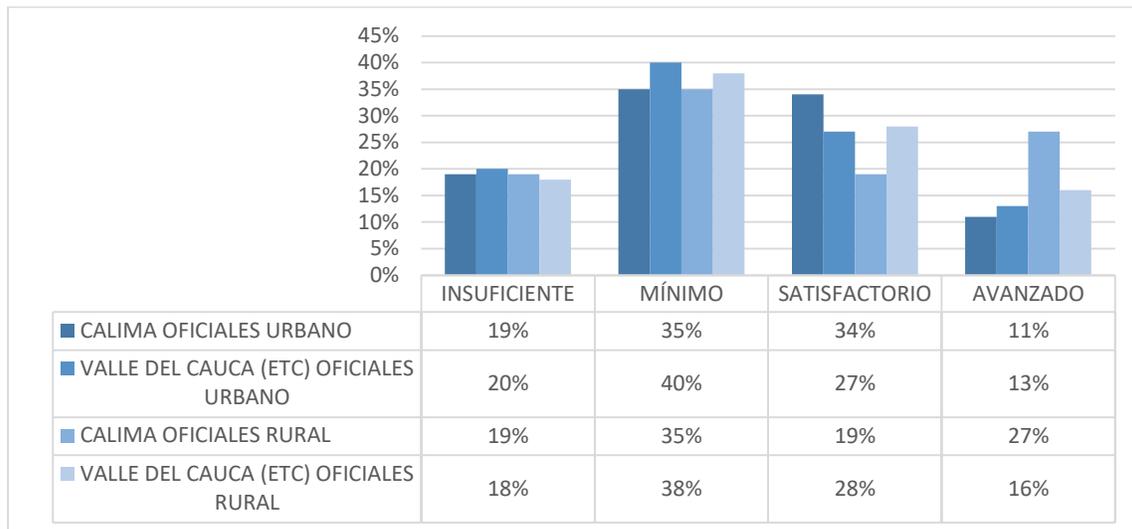
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para 2017, demuestra que Calima presentó un desempeño igual frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio y la ETC alcanzaron un 45%

Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017



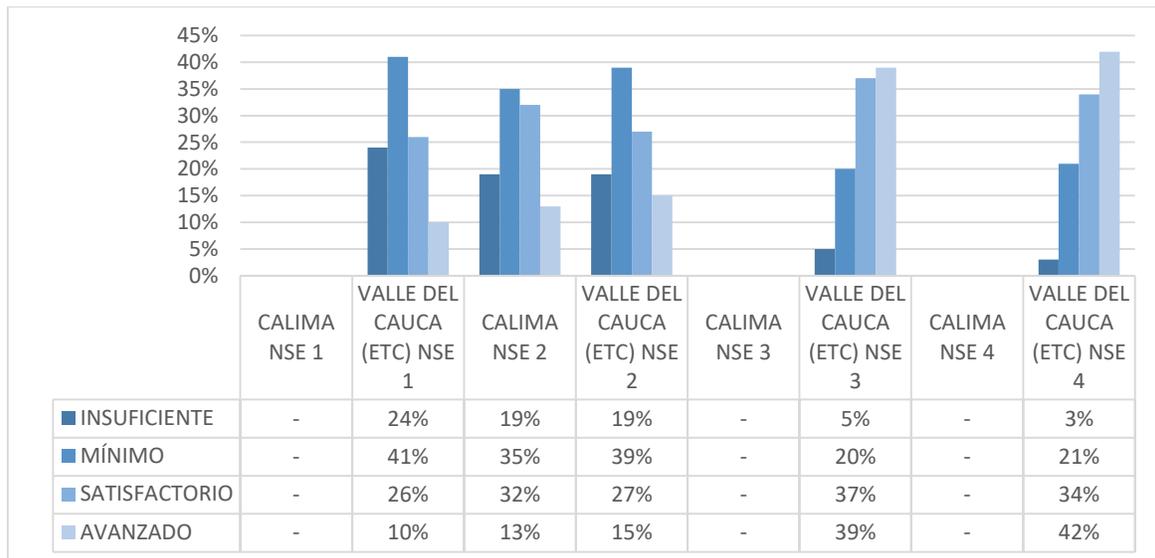
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos.
Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Calima presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 45% mientras que la ETC alcanzó un 40%, con una diferencia de 5 puntos porcentuales a favor de Calima

La comparación de la zona rural demuestra que Calima presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de resultados favorables, el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia significativa de 2 puntos porcentuales a favor de Calima.

De igual forma, la comparación entre la zona urbana y rural de Calima evidencia que la zona rural, con el 46%, obtuvo un desempeño, levemente, superior al alcanzado a la zona urbana, en donde el porcentaje se ubicó en 45%.

Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



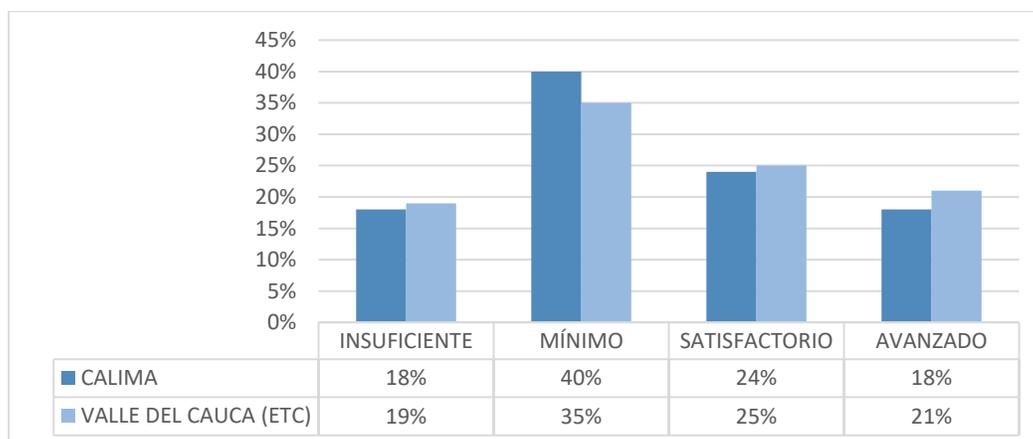
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFCES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El análisis comparativo de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para 2017, según los niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2, Calima presentó un desempeño, levemente, superior con referencia al ETC, dado que al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 45% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 3 puntos porcentuales a favor de Calima.

El NSE 1, NSE3 y NSE4 de Calima no se puede realizar comparación con la ETC, considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.1. MATEMÁTICAS

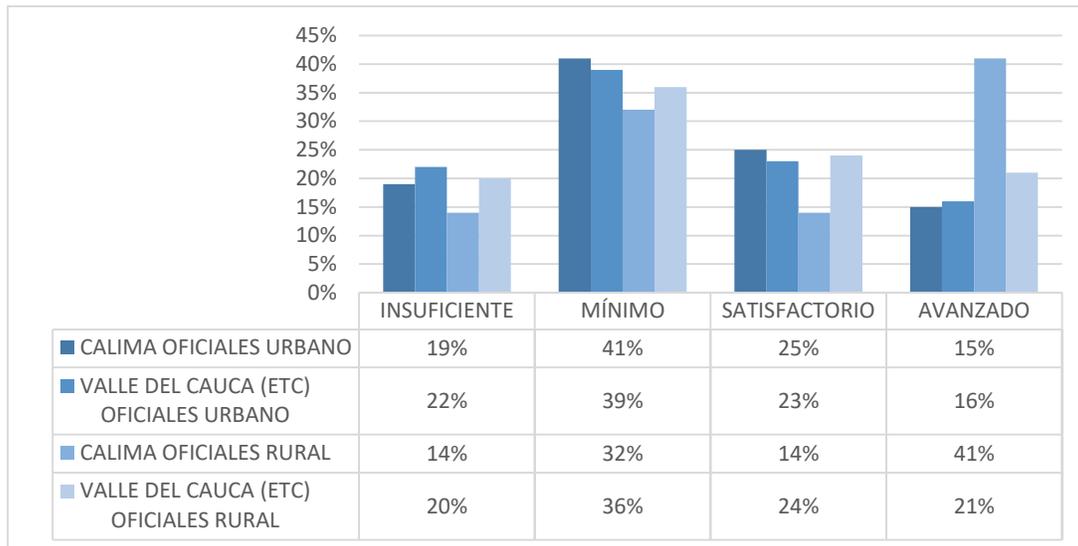
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFCES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas en 2017, demuestra que Calima presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles rendimiento desempeño favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 46%, con una diferencia de 9 puntos porcentuales a favor de la ETC.

Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017



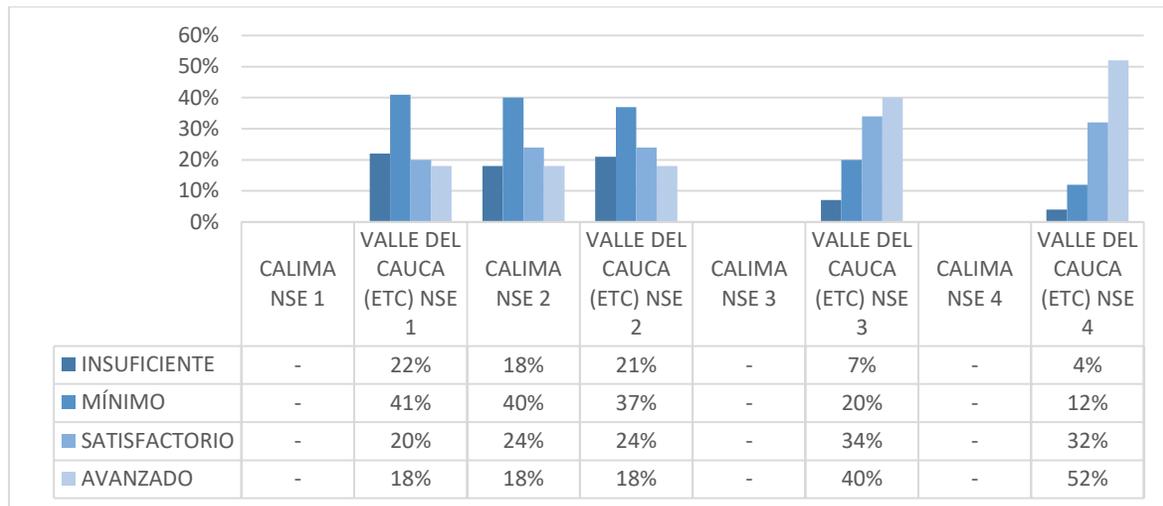
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El comparativo de los resultados prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Calima presentó un desempeño, levemente, superior con referencia a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 1 punto porcentuales a favor de Calima.

En la zona rural, Calima tuvo un desempeño superior en el área de matemáticas que la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 55% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia significativa de 10 puntos porcentuales a favor de Calima.

De igual forma, al comparar el nivel de desempeño de la zona urbana y rural de Calima, se observó que el 55% de los estudiantes de la zona rural del municipio se ubicaron en los niveles satisfactorio y avanzado, mientras que en la zona urbana este porcentaje fue de 40%.

Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

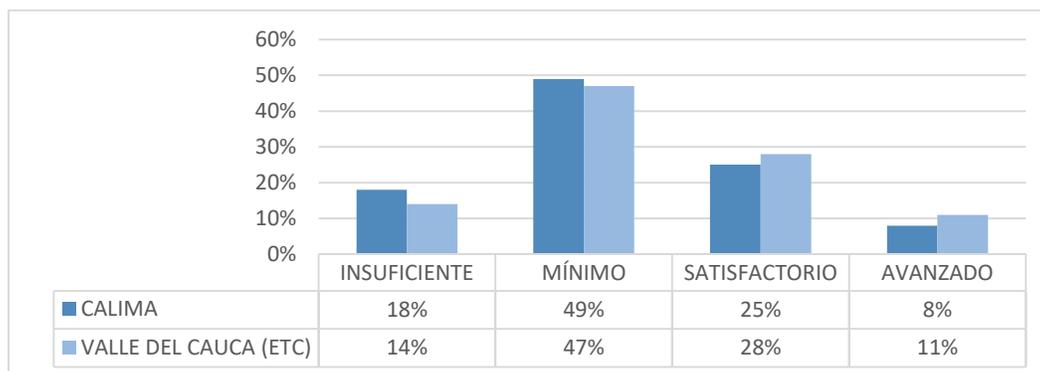
El análisis comparativo de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas en 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Calima presentó un desempeño igual frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó el mismo resultado que la ETC.

El NSE 1, NSE3 y NSE4 de Calima no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3. PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.3.1. LENGUAJE

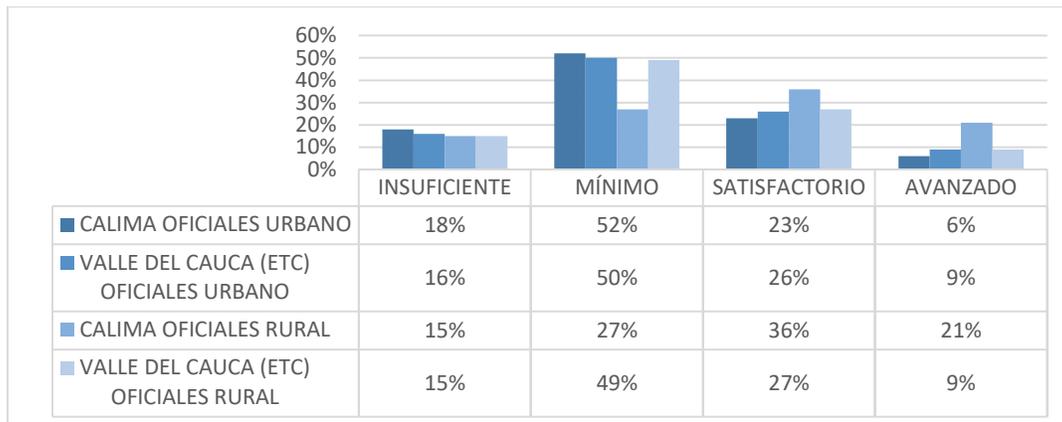
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para 2017, indica que, Calima presentó un desempeño inferior en referencia con la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 39%, con una diferencia de 6 puntos porcentual a favor de la ETC.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017



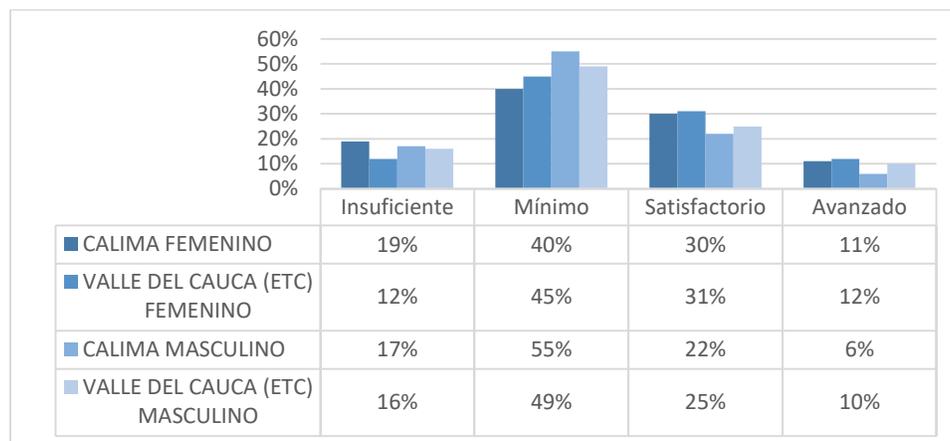
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Calima presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de la ETC

La comparación de la zona rural demuestra que Calima presentó un desempeño superior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de resultados favorables, el municipio presentó un 57% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia significativa de 21 puntos porcentuales a favor de Calima.

De igual forma, la comparación entre la zona urbana y rural de Calima evidencia que la zona rural, con el 57%, obtuvo un desempeño superior al alcanzado a la zona urbana, en donde el porcentaje se ubicó en 29%.

Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017



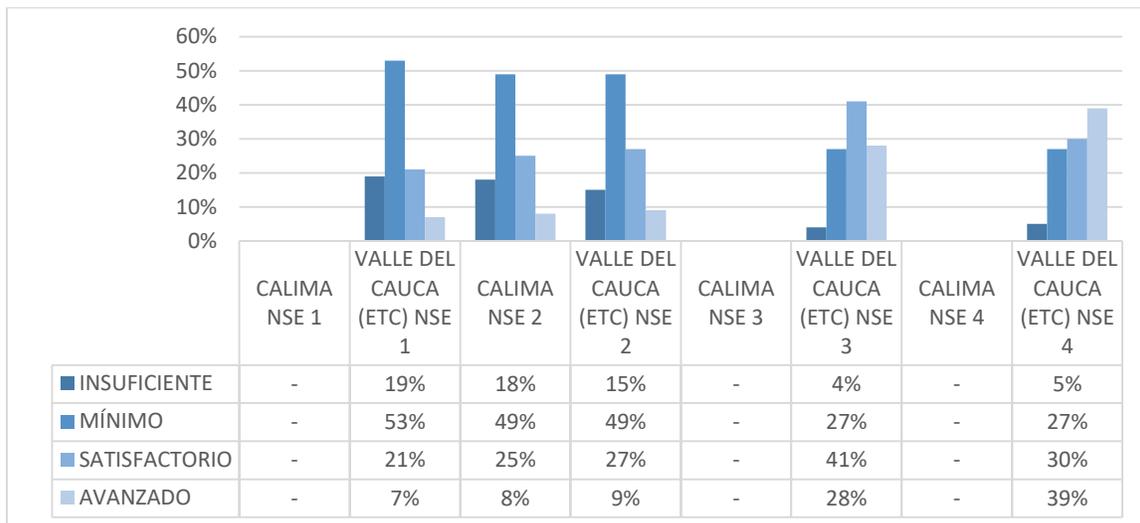
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Calima presentó un desempeño, levemente, inferior que los resultados del género femenino de la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 43%, con diferencia de 2 puntos porcentuales a favor de la ETC.

Para el género masculino, Calima presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de la ETC

Así mismo, para el caso del comparativo de los resultados según género en el municipio Calima, el desempeño del género femenino en el área de lenguaje fue superior, con el 41%, al género masculino, con el 28%, con una diferencia de 13 puntos porcentuales a favor de género femenino.

Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



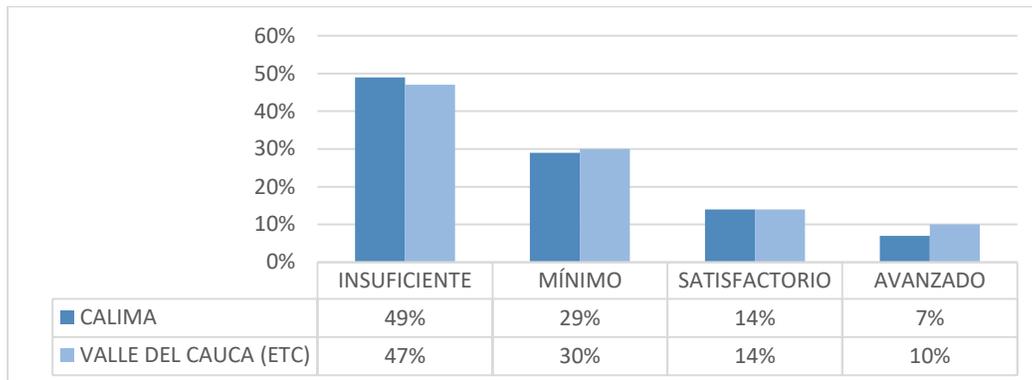
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El análisis comparativo de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Calima presentó un desempeño, levemente, inferior frente a los resultados de la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 36%, con una diferencia de 3 puntos porcentuales a favor de la ETC.

El NSE1, NSE3 y NSE4 de Calima no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2. MATEMÁTICAS

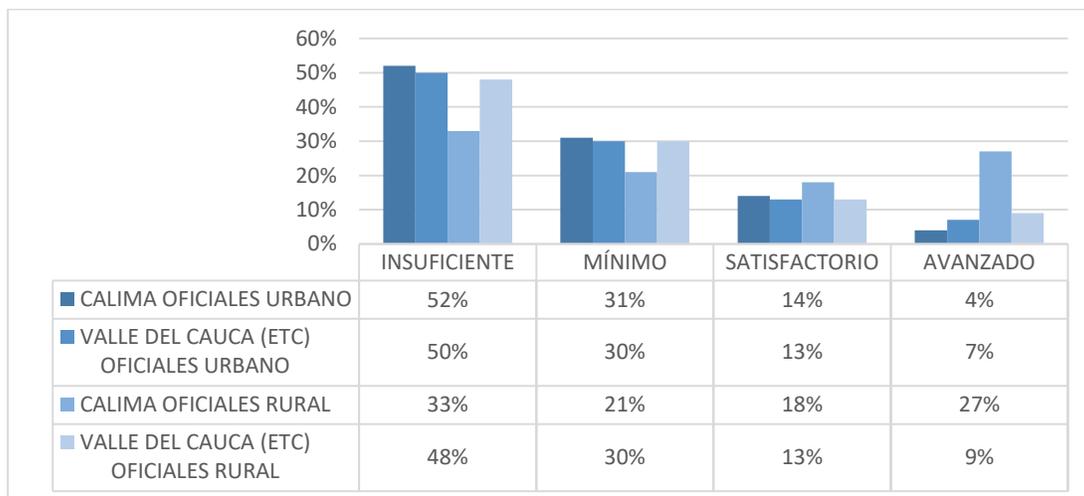
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el 2017, reflejó un desempeño, levemente, inferior en los resultados por parte de Calima frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 3 puntos porcentuales a favor de la ETC.

Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017



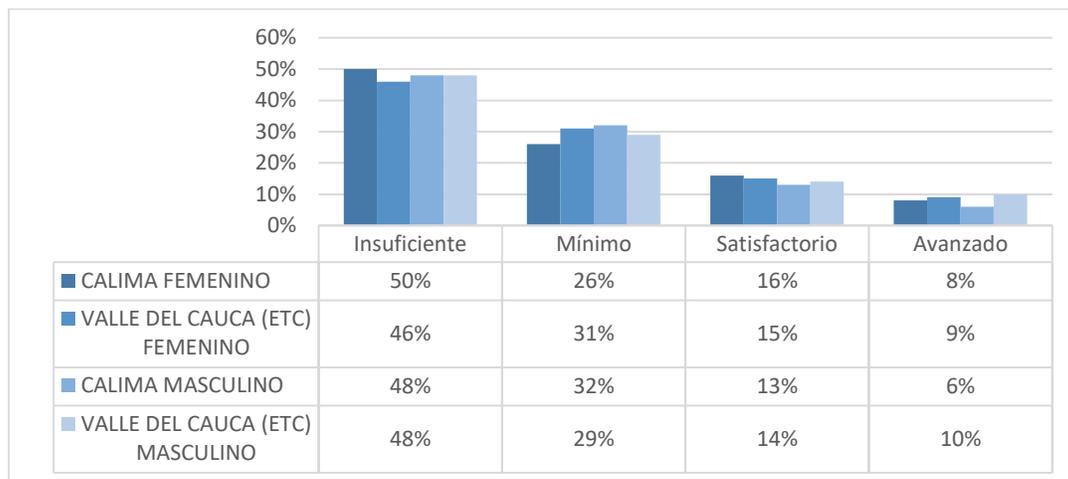
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La zona urbana de Calima en la prueba Saber de grado 5 para el área de matemática, en comparación con la ETC, presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), en el municipio el 18% de los estudiantes alcanzaron este rendimiento mientras que, en la ETC, fue de 20% es decir, se presentó una diferencia de 2 puntos porcentuales a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Calima presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), en el municipio el 45% de los estudiantes alcanzaron este rendimiento mientras que, en la ETC, fue de 22%, es decir, se presentó una diferencia de 23 puntos porcentuales a favor de Calima.

De igual forma, la comparación de la zona urbana y rural del municipio de Calima evidencia que la zona urbana, con el 18%, presentó un desempeño inferior con respecto a la zona rural, que alcanzó el 45%, es decir, una diferencia de 27 puntos porcentuales a favor de la zona rural.

Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017



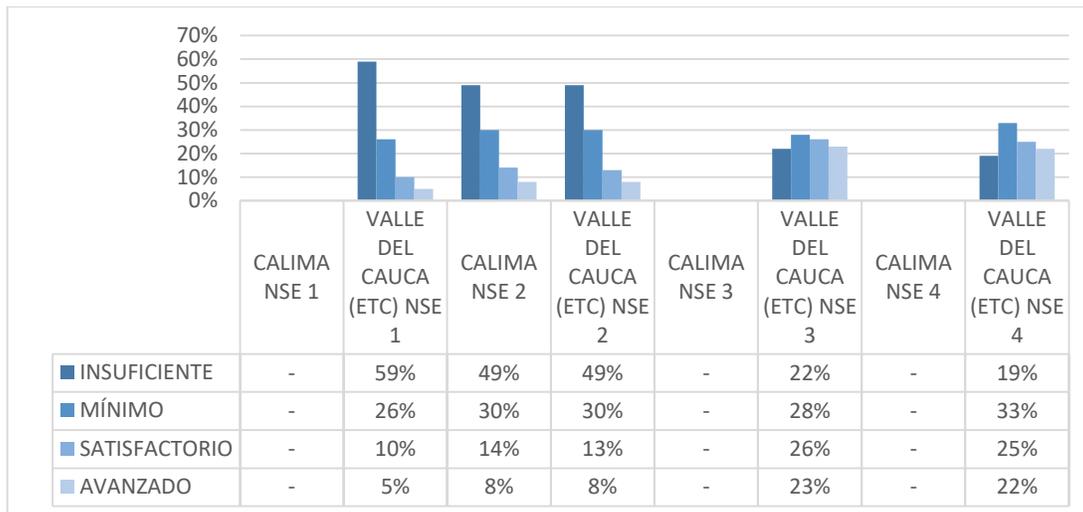
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Calima presentó un desempeño igual frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio y la ETC alcanzaron el 24%.

Los resultados comparativos de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género masculino, indica que Calima presentó un desempeño inferior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 5 puntos porcentuales a favor de esta última.

Así mismo, el análisis comparativo de los resultados por género en el municipio de Calima, indica que el 24% de las estudiantes y el 19% de los estudiantes se ubicaron en el desempeño favorable (satisfactorio y avanzado), por tanto, se puede concluir que el género femenino presentó un rendimiento superior, con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

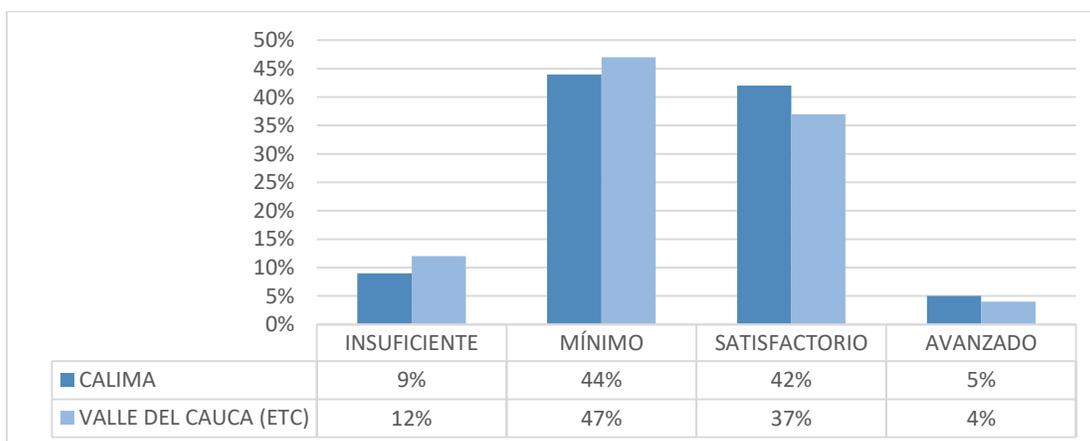
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Calima presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 21%, con una diferencia de 1 punto porcentuales a favor de Calima.

El NSE1, NSE3 y NSE4 de Calima no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4. PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.4.1. LENGUAJE

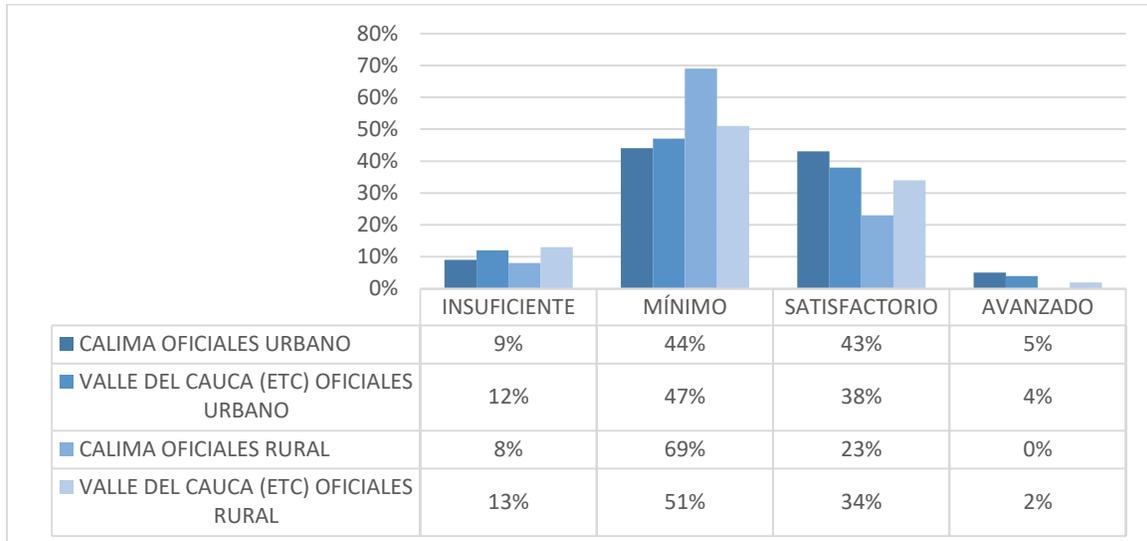
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje en 2017, evidencia que, Calima tuvo un desempeño superior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 47% mientras que la ETC alcanzó un 41%, con una diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de Calima.

Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017



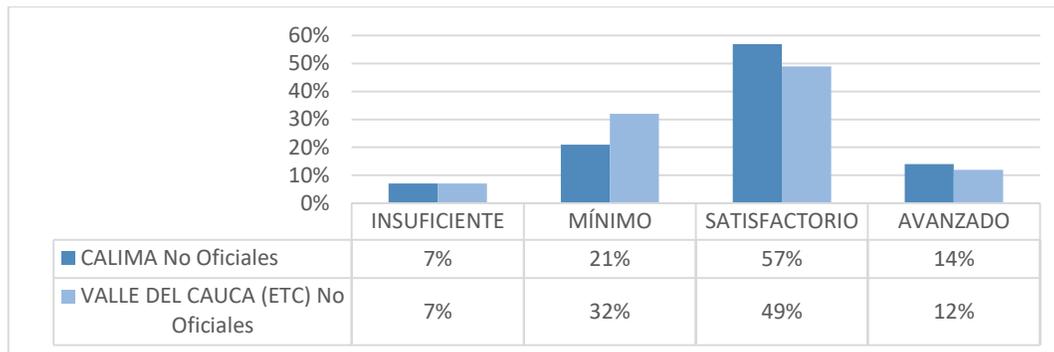
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de la zona urbana, indica que, los estudiantes de Calima obtuvieron un desempeño superior en la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje frente a la ETC, debido a que al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de esta última.

La comparación de la zona rural demuestra que Calima presentó un desempeño inferior que la ETC en la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 13 puntos porcentuales a favor de esta última.

De igual manera, el análisis comparativo del desempeño en la zona urbana (48%) y en la zona rural (23%) de Calima, permite destacar el desempeño superior de la zona urbana sobre esta última.

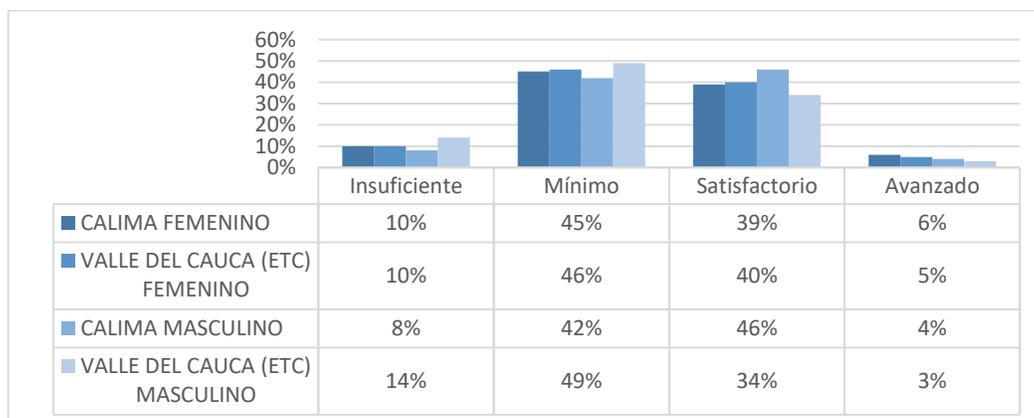
Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector no oficial año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados del sector no oficial de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje en 2017 evidencia que, Calima tuvo un desempeño superior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 71% mientras que la ETC alcanzó un 61%, con una diferencia de 10 puntos porcentuales a favor de Calima.

Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017



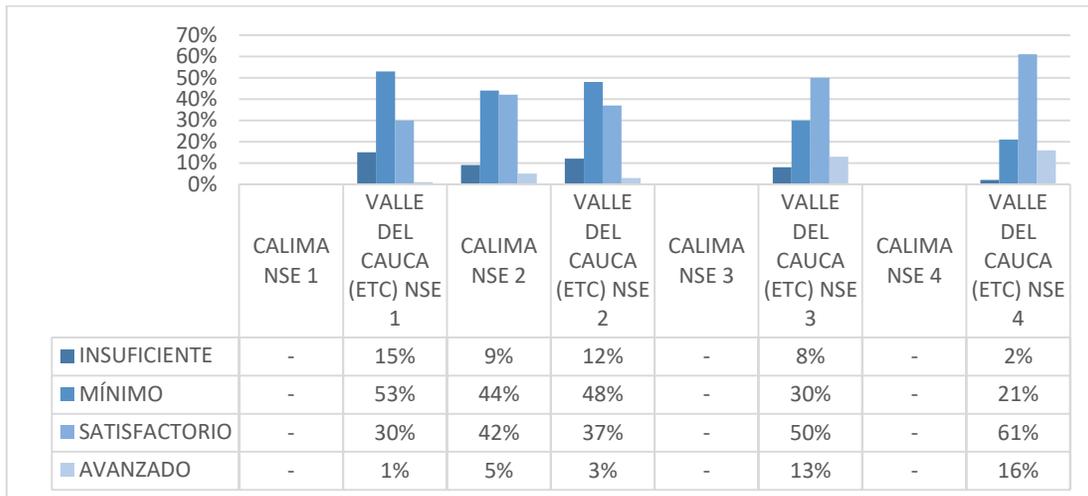
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 del año 2017 en el área de lenguaje del género femenino de Calima y la ETC, evidencia que, los dos presentaron el mismo promedio, el cual se ubicó en el 45%

En el género masculino, Calima presentó un desempeño superior en comparación con sus pares en la ETC, esto debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 50% mientras que la ETC alcanzó un 37%, con una diferencia importante de 13 puntos porcentuales a favor de Calima.

Así mismo, el análisis comparativo de los resultados por género en el municipio de Calima, indica que el 45% de las estudiantes y el 50% de los estudiantes se ubicaron en el desempeño favorable (satisfactorio y avanzado), por tanto, se puede concluir que el género masculino presentó un rendimiento superior, con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



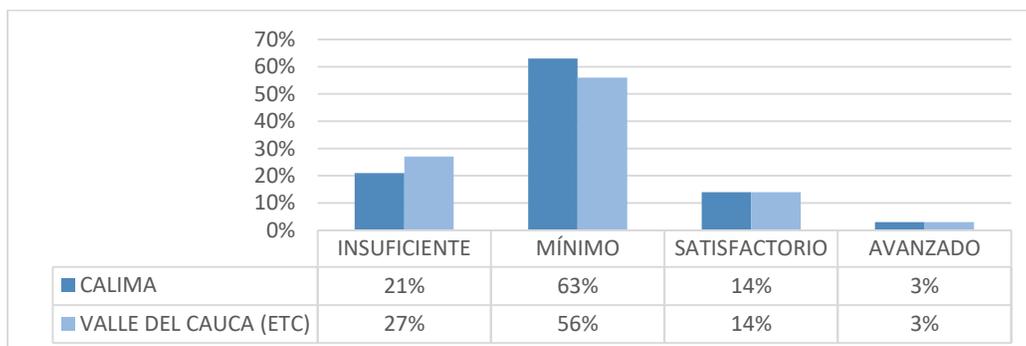
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Calima presentó un desempeño superior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 47% mientras que la ETC alcanzó un 40%, con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de Calima.

El NSE1, NSE3 y NSE4 de Calima no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4.2. MATEMÁTICAS

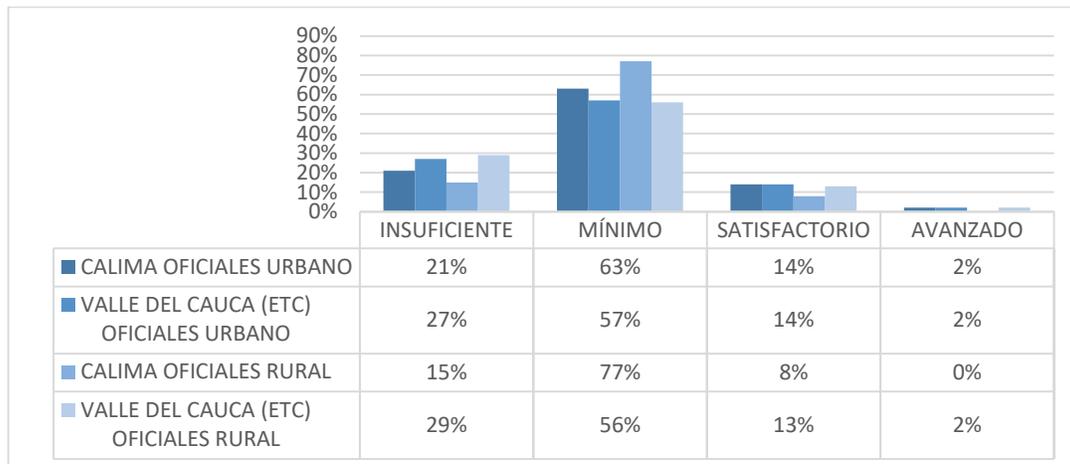
Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para 2017, demuestra que Calima presentó un promedio igual que la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorable (satisfactorio y avanzado), los dos alcanzaron el 17%.

Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017



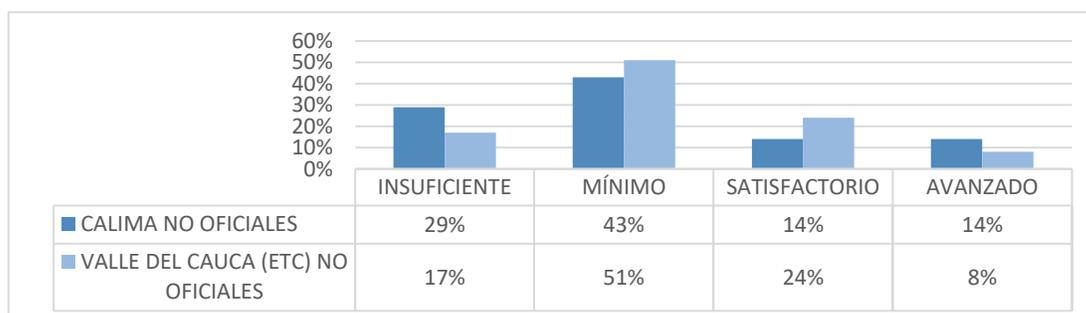
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Calima presentó un promedio igual que la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorable (satisfactorio y avanzado), los dos alcanzaron el 16%.

En la zona rural, Calima presentó un desempeño inferior en los resultados frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio alcanzó un 8% mientras que la ETC logró un 15%, lo cual indica una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de la ETC.

El análisis comparativo del desempeño de las zonas urbana y rural de Calima evidencia que el 16% de los estudiantes de la zona urbana lograron un desempeño favorable (satisfactorio y avanzado) mientras que en la zona rural fue del 8%, lo que indica una diferencia de 8 puntos porcentuales a favor de la zona urbana.

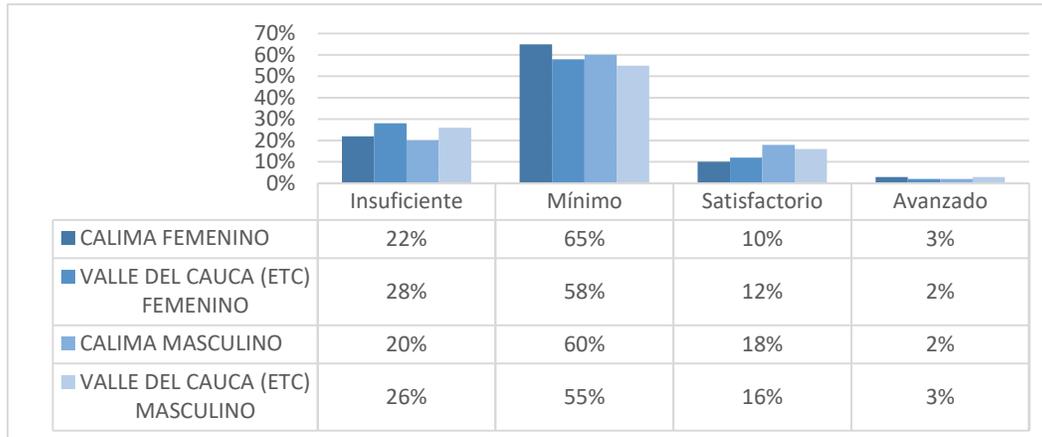
Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector no oficial año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados del sector no oficial de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas en 2017 evidencia que, Calima tuvo un desempeño inferior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 32%, con una diferencia de 10 puntos porcentuales a favor de este último.

Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017



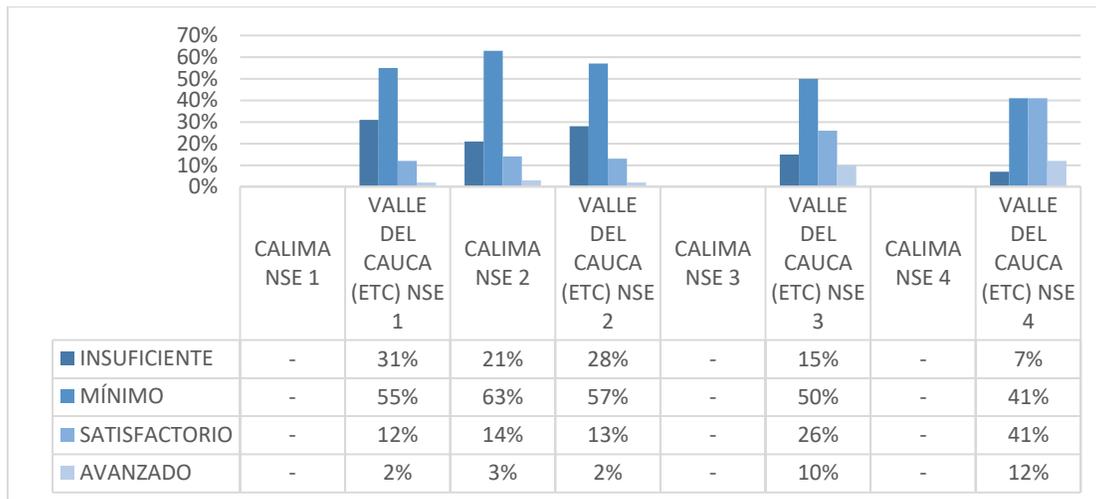
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino, señala que, las estudiantes del municipio presentaron un desempeño, levemente, inferior que los resultados del género femenino de la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio alcanzó el 13% mientras que la ETC alcanzó un 14%, con diferencia de 1 punto porcentual a favor de la ETC.

En el género masculino, Calima presentó un desempeño superior en comparación con sus pares en la ETC, esto debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 19%, con una diferencia importante de 1 punto porcentual a favor de Calima.

El nivel de desempeño según género en Calima evidencia que el 13% de las estudiantes se ubicaron en los niveles satisfactorio y avanzado, y en el caso del género masculino fue de 20%. Este resultado indica una diferencia de 7 punto porcentual a favor del género masculino.

Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre Calima y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Calima obtuvo un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 17% mientras que la ETC cuenta con un 15% con un factor diferenciador de 2 puntos porcentuales a favor de Calima

El NSE1, NSE3 y NSE4 de Calima no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.5. PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es demasiado relevante tanto para el contexto, como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, junto con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, y Ciencias Naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.5.1. LECTURA CRÍTICA

Gráfico 43. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para 2016, demuestra que el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, un punto por encima del departamento y con el mismo resultado del país.

Para 2017, el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima de la ETC y un punto por encima tanto del departamento como del país.

En 2018, el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima de la ETC, un punto por encima del departamento y nueve puntos por debajo del país.

La evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Calima, presentó entre 2016 y 2017 un incremento de 1 punto porcentual, y entre 2017 y 2018 se redujo en 1 punto porcentual. Por lo tanto, presentó un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.5.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 44. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para 2016 en el segundo semestre, demuestra que el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima puntos de la ETC, un punto por encima del departamento e igual con el país.

Para 2017, el promedio de Calima estuvo tres puntos por encima de la ETC, dos puntos por encima del departamento, e igual con el país.

En 2018, el promedio de Calima estuvo un punto por encima de la ETC, igual con el promedio del departamento y dos puntos por debajo del promedio del país.

La evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Calima, entre 2016 y 2017 no presentó incremento y entre el 2017 y 2018 se redujo en dos puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente en el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.2.5.3. SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 45. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos.
Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para 2016, demuestra que el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, un punto por encima del departamento e igual con el país.

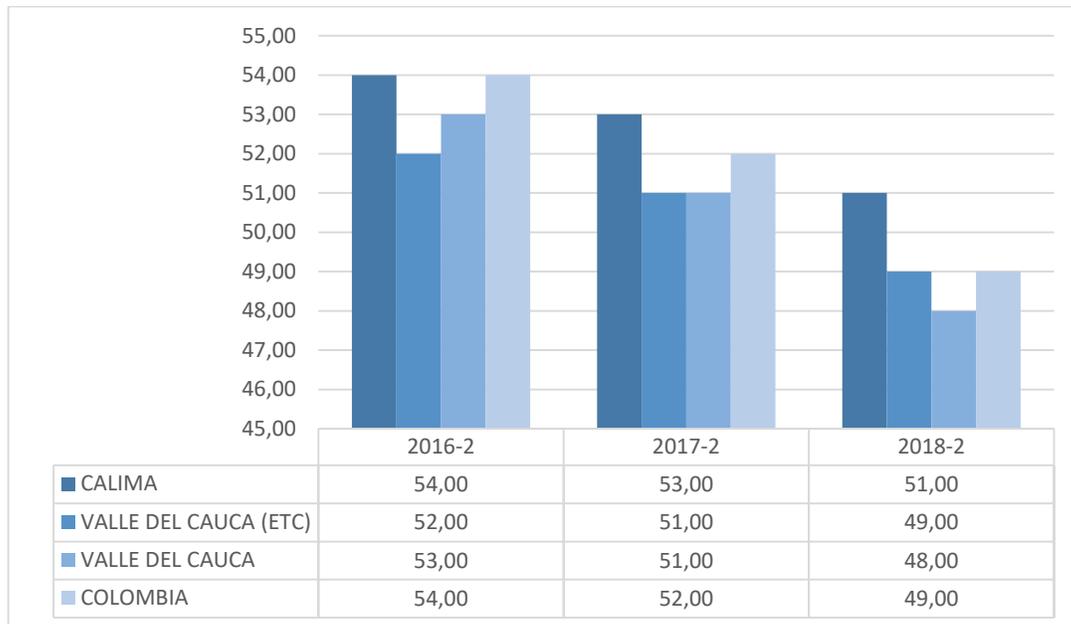
Para 2017, el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima de la ETC y del departamento y un punto por encima del país.

En 2018, el promedio de Calima estuvo tres puntos por encima de la ETC, dos puntos por encima del departamento y un punto por encima del país.

La evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Calima, entre 2016 y 2017, no presentó un incremento y entre 2017 y 2018 una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente en el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.5.4. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 46. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016, el promedio del área de ciencias naturales de Calima estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, un punto por encima del departamento e igual en puntos con el país.

Para 2017, el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima de la ETC y del departamento y un punto por encima del país.

En 2018, el promedio de Calima estuvo dos puntos por encima de la ETC, tres puntos por encima del departamento y dos puntos por encima del promedio del país.

La evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Calima, entre 2016 y 2017, presentó una reducción de un punto y, entre 2017 y 2018, una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.3. PROGRESO EN PRUEBAS SABER

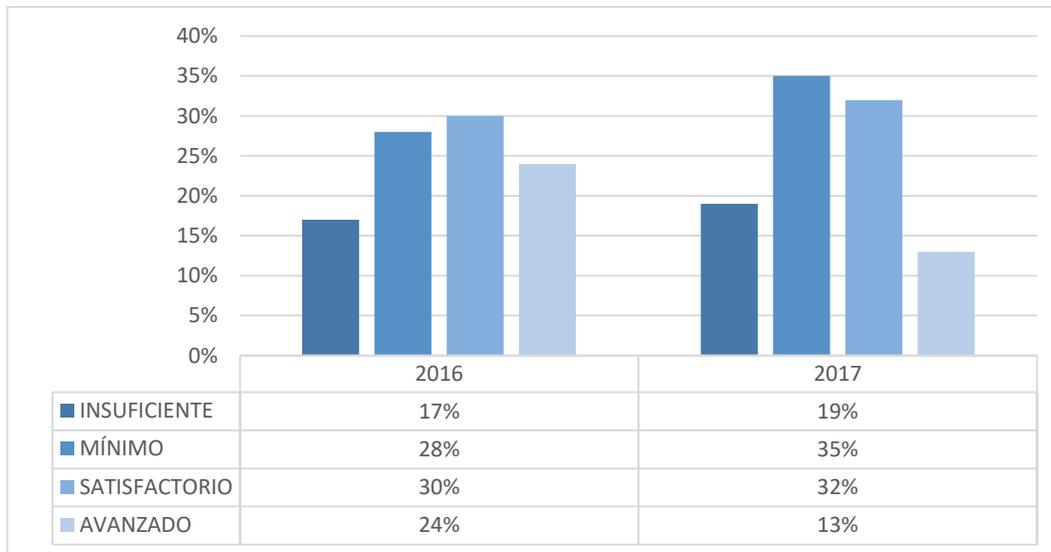
El progreso permite entender cuánto ha mejorado Calima en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las pruebas Saber en Calima por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen

en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de los estudiantes en su respectiva prueba y área²¹.

3.3.1. PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1. LENGUAJE

Gráfico 47. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos.
Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño positivo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 54%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 45%.

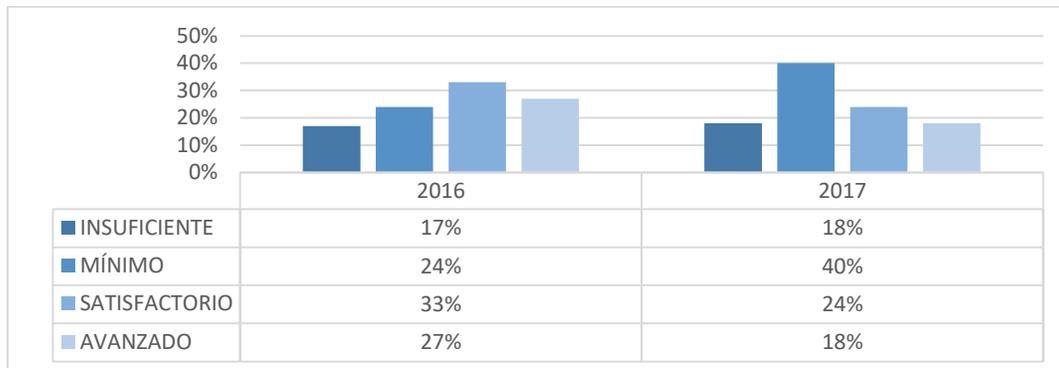
Entre tanto, para 2017, se presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 45%, mientras que el nivel de desempeño desfavorable alcanzó un 54%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 9 puntos porcentuales.

²¹ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 48. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño positivo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 60%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 41%.

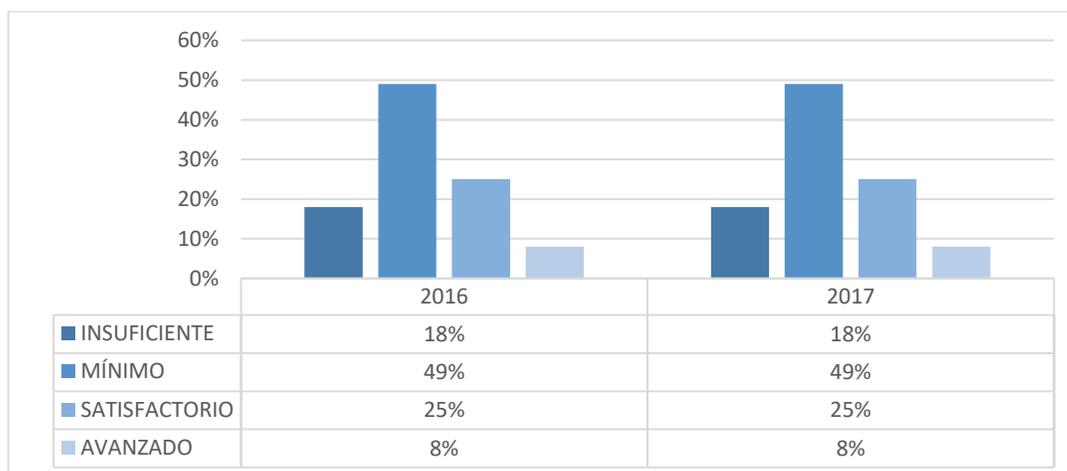
Entre tanto, para 2017, se presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 42%, mientras que el nivel de desempeño desfavorable alcanzó un 58%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 18 puntos porcentuales.

3.3.2. PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1. LENGUAJE

Gráfico 49. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 33%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 67%.

Entre tanto, para 2017, se presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 37%, mientras que el nivel de desempeño desfavorable alcanzó un 67%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable no presentó incremento.

3.3.2.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 50. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2017.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

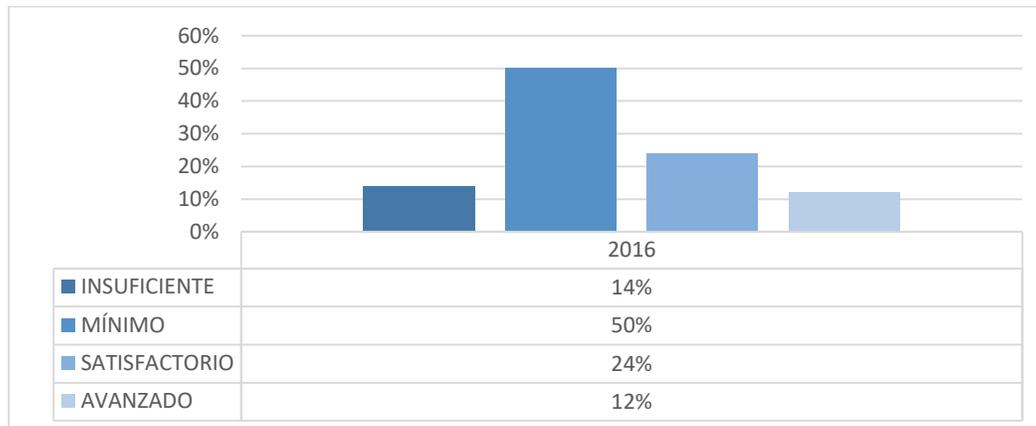
La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 28%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 72%.

Entre tanto, para 2017, se presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 21%, mientras que el nivel de desempeño desfavorable alcanzó un 78%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 7 puntos porcentuales.

3.3.2.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 51. Evolución del nivel de Desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para 2016



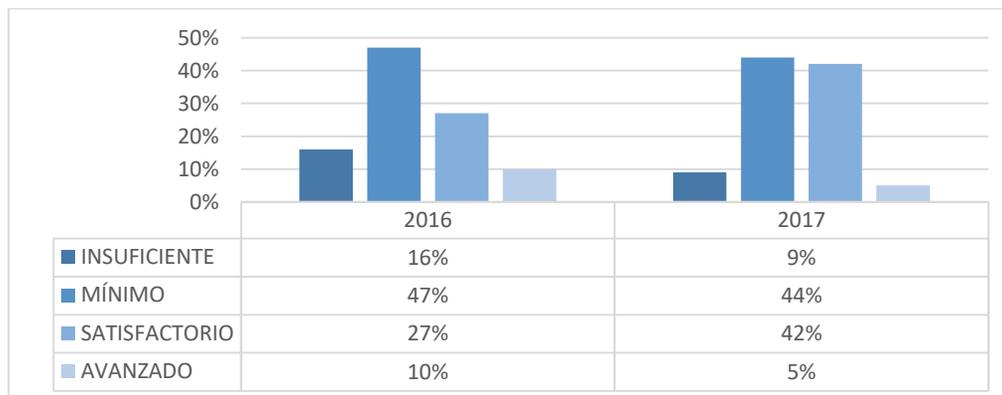
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 36%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 64%.

3.3.3. PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017

3.3.3.1. LENGUAJE

Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

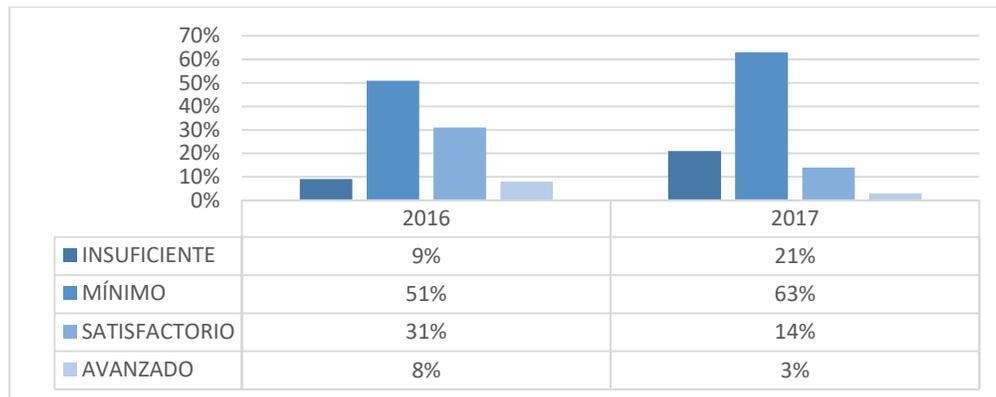
La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 37%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 67%.

Entre tanto, para 2017, se presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 47%, mientras que el nivel de desempeño desfavorable alcanzó un 53%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó un incremento de 10 puntos porcentuales.

3.3.3.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

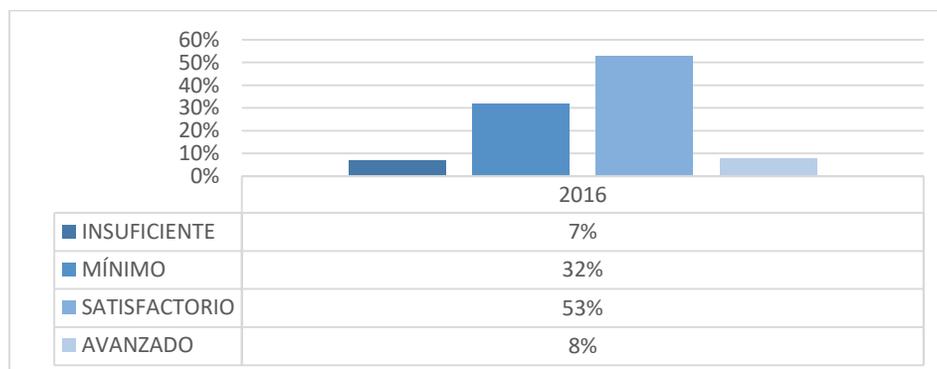
La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 39%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 60%.

Entre tanto, para 2017, se presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 17%, mientras que el nivel de desempeño desfavorable alcanzó un 84%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 22 puntos porcentuales.

3.3.3.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para 2016



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño positivo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue favorable con un 61%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó un 39%.

4. EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia) con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.²²

Adicional a lo anterior, se integra a los criterios de eficiencia educativa el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Calima.

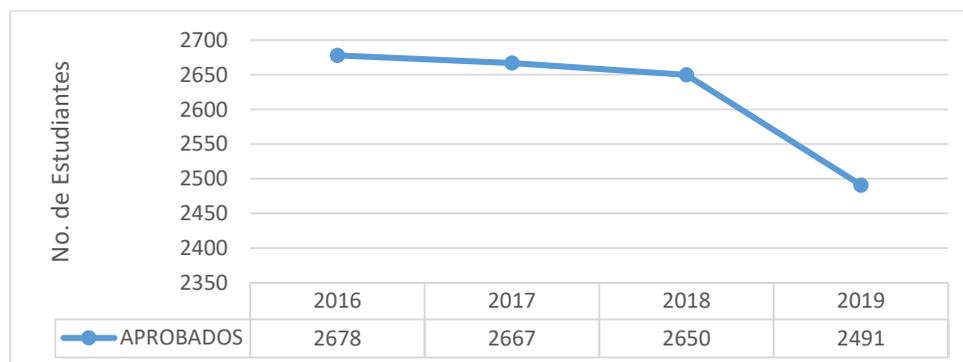
4.1. APROBACIÓN

Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	2.678	89,39%	2.667	87,56%	2.650	87,60%	2.491	84,04%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

Gráfico 55. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

²² Definición tomada del documento "Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia en su actualización en enero de 2014" en su página 72 y del "Boletín Estadístico 2018" de la Secretaría Educación Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca en su página 91.

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -187 estudiantes y de -5 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2. REPROBACIÓN

Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	14	0,47%	16	0,53%	68	2,25%	109	3,68%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La tasa de reprobación del municipio presentó un crecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 95 estudiantes y de 3 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3. DESERTORES

Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	129	4,31%	150	4,92%	126	4,17%	151	5,09%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La tasa de deserción del municipio crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 22 estudiantes y de 1 punto porcentual, siendo mayor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.

4.4. REPITENTES

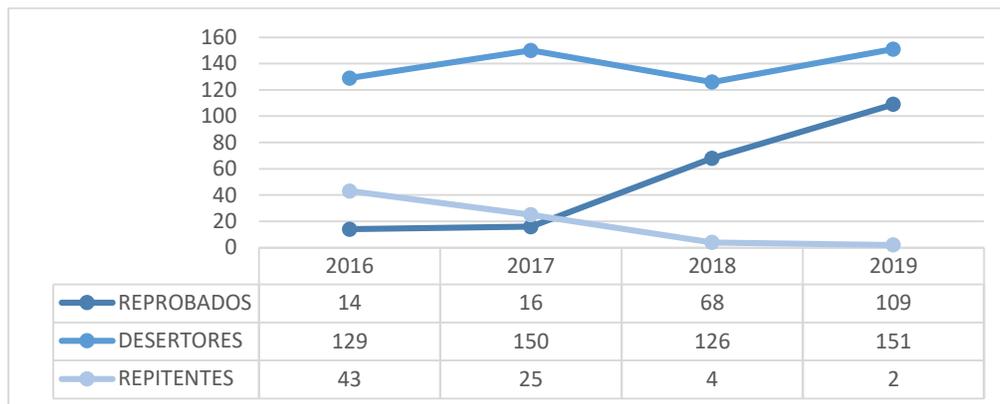
Tabla 19. Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	43	1,87%	25	0,82%	4	0,13%	2	0,07%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La tasa de repitentes del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -41 estudiantes y de -2 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfico 56 . Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los reprobados tuvo un crecimiento por lo que se debe estar alerta ya que puede impactar en la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a la tasa de los desertores reportó un crecimiento discontinuo, por lo que es necesario que se le haga un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Mientras la tasa de repitentes tuvo un decrecimiento.

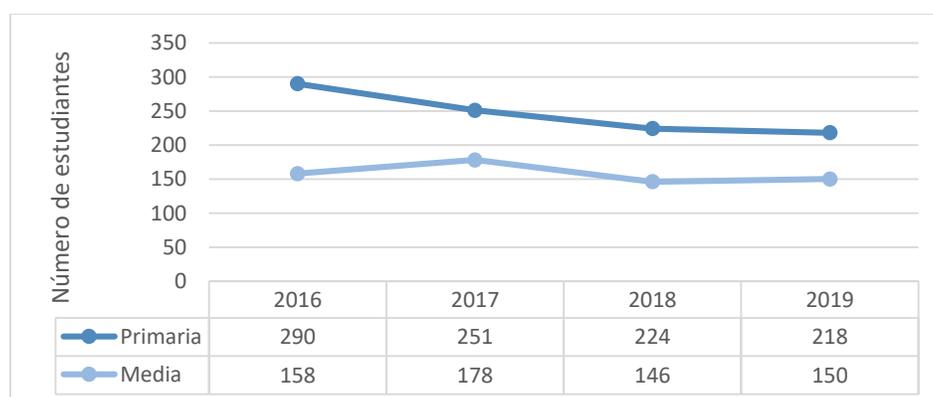
4.5. GRADUADOS

Tabla 20. Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	290	251	224	218	983
MEDIA	158	178	146	150	632
TOTAL	448	429	370	368	1.615

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

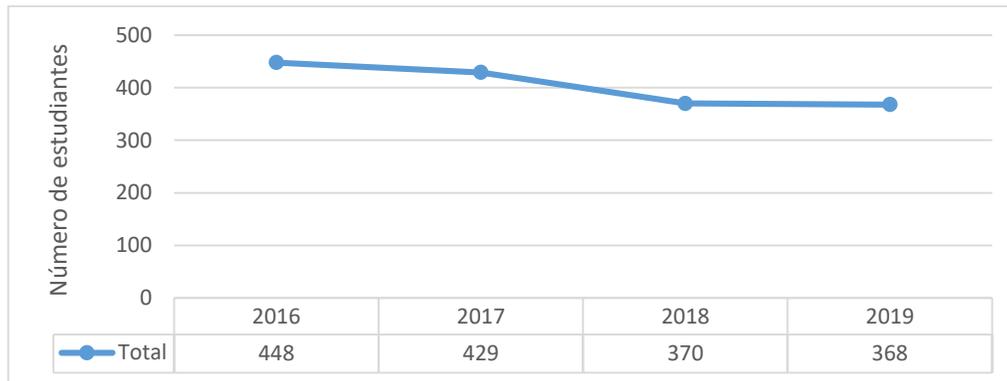
Gráfico 57. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de primaria se debe estar alerta considerando que se observa un decrecimiento, que puede estar relacionado con altos índices de reprobación, deserción o repitencia. Mientras que los graduados de media que presentaron un decrecimiento discontinuo se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 58. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

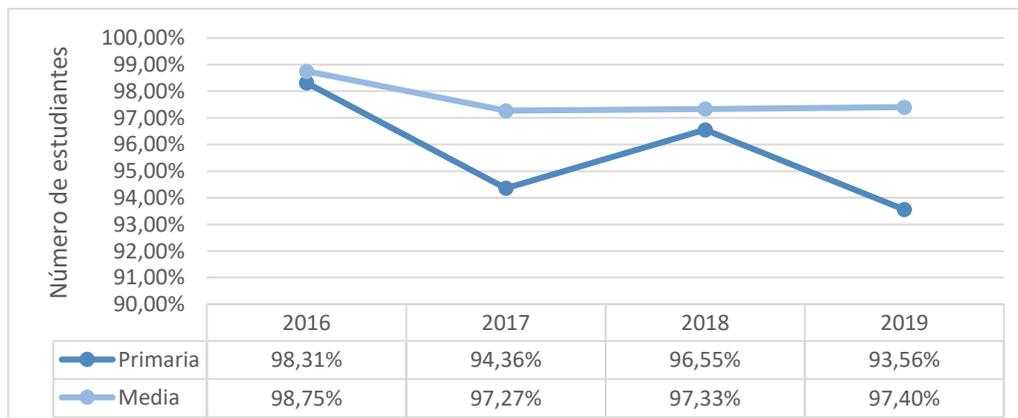
En cuanto al total de graduados del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -80 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	98,31%	94,36%	96,55%	93,56%	96,32%
MEDIA	98,75%	97,27%	97,33%	97,40%	97,84%
TOTAL	98,46%	95,55%	96,86%	95,09%	96,90%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

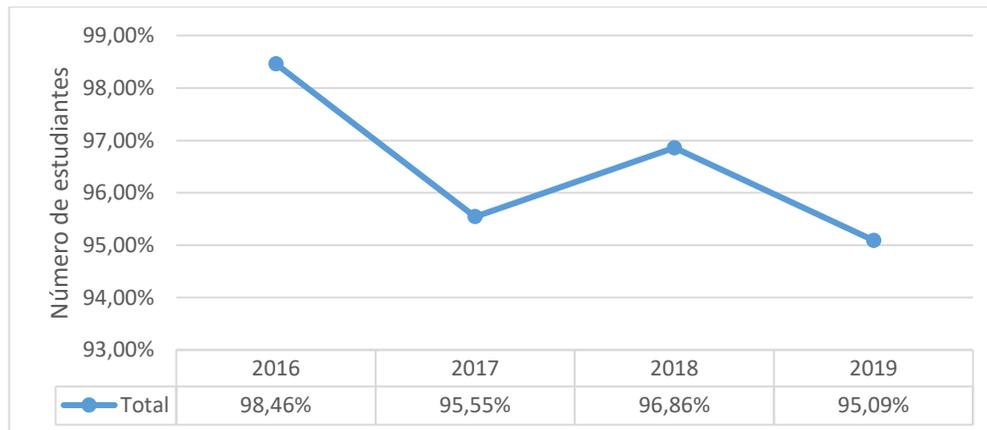
Gráfico 59. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las tasas de los graduados de primaria y media reportaron un decrecimiento discontinuo por lo que se le debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 60. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada.

La tasa total de graduados del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -3,37 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5. PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias, para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera es dominar el inglés y la segunda es utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1. INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se

proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²³.

El Ministerio de Educación Nacional y Min TIC desarrollaron el proyecto “Vive Digital”, a través de los “Kioscos Vive Digital” que se implementaron en 2 fases: “Kioscos Vive Digital” Fase 1 para las zonas rurales, ubicados en casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas y colegios, con tres Tipos de Kioscos de acuerdo con el número de equipos. Kioscos Tipo A: 2 computadores, 1 línea Telefónica, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo B: 4 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo C: 6 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional Color, 1 Televisor/DVD.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016 – 2019, destaca dentro del sector Educación, el programa de cobertura y calidad educativa en el

²³ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

cual se incluye el proyecto de apoyo a instituciones educativas en pruebas de estado y nuevas tecnologías.

Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital”

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
CALIMA	1	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

El municipio de Calima cuenta con un punto vive digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento; el punto vive digital con el que cuenta el municipio es tipo PLUS F, asimismo, el municipio cuenta con un total de 23 sedes, de las cuales 4 sedes urbanas cuentan con conectividad mediante radio enlace.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
CALIMA	23	2.964

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Octubre 25 de 2015.

5.2. BILINGÜISMO

El municipio de calima cuenta con 6 docentes del área de inglés asignados de para las 4 instituciones educativas del municipio, asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés”, realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que arrojó como resultado 1 docente en nivel B2.

La siguiente tabla se muestra la evolución de los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11°, periodo 2016- 2018, del municipio de Calima en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

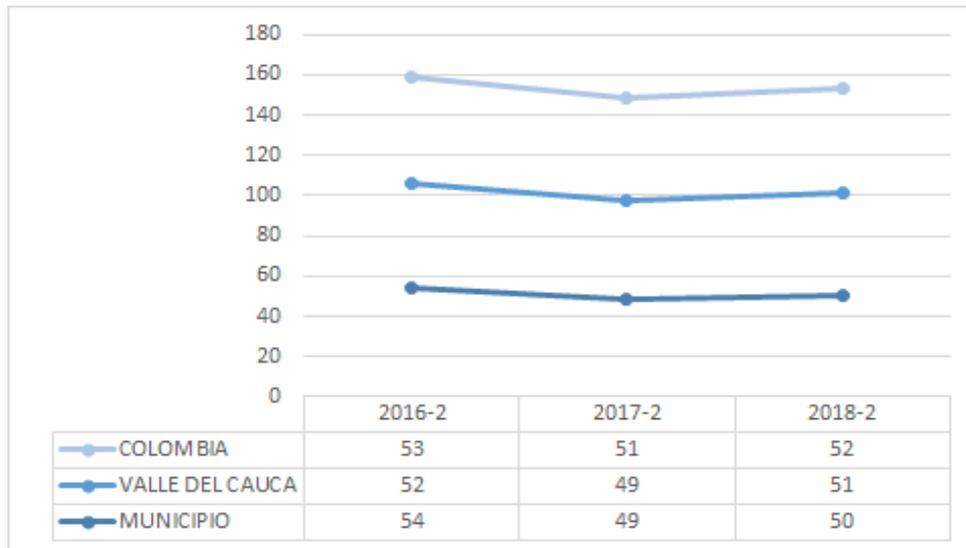
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	54	49	50
VALLE DEL CAUCA	52	49	51

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019.

Gráfico 61. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

El promedio del área de inglés, en la prueba Saber de grado 11°, durante el segundo semestre de 2016, observado comparativamente con el departamento, estuvo por encima del promedio con diferencia de 2 puntos, y en comparación con el país estuvo por encima del promedio con una diferencia de 1 punto.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2017, en comparación con el departamento estuvo igual al promedio sin diferencia de puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 2 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2018, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 1 punto, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 2 puntos.

El comportamiento del promedio del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 5 puntos, y entre 2017 y 2018 un incremento de 1 punto. Por tanto, se puede concluir que, observando el segundo semestre de los años del periodo, hubo un decrecimiento del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°, en los niveles comparados: país, departamento y municipio.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación el programa de pertinencia educativa que como meta propone la promoción del bilingüismo en el 100% de las instituciones educativas del municipio. Establece como proyecto el apoyo al bilingüismo en instituciones educativas, e incluye como meta dotar a 27 sedes educativas con herramientas tecnológicas para el bilingüismo.

5.3. INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²⁴, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y relación tiene con: la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, creación del conocimiento y pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), fortalecimiento empresarial, la competitividad, desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos internacionales como UNESCO²⁵, PNUD²⁶, UNFPA²⁷, UNHRC ACNUR²⁸, UNICEF²⁹, ONU MUJERES³⁰, Grupo del Banco Mundial³¹, OIT³², OCDE³³ y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias³⁴, liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidencia los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados que se evidencia a continuación para el municipio de Calima para el periodo del 2016 - 2019.³⁵

²⁴ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0

²⁵ Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: <https://es.unesco.org/>

²⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: <https://www.co.undp.org/>

²⁷ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Sitio web: <https://colombia.unfpa.org/es>

²⁸ La Agencia de la ONU para los Refugiados. Sitio web: <https://www.acnur.org/colombia.html>

²⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: <https://www.unicef.org/es>

³⁰ La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Sitio web: <https://www.unwomen.org/es>

³¹ Está integrado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (IFC), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sitio web: <http://www5.bancomundial.org/>

³² Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

³³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Sitio Web: <https://www.oecd.org/acerca/>

³⁴ Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

³⁵ Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
CALIMA	3	5	4

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

Calima en cuanto a grupos y proyectos de investigación, ha logrado participar de forma continua con un promedio aproximado de cuatro grupos de investigación, durante el periodo observado.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
CALIMA	39	9

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

En el último año 2019, se mantienen cuatro grupos de investigación, todos en líneas de investigación diferentes. Así mismo, se logró involucrar 48 miembros de su contexto educativo. Todos ellos pertenecientes a tres instituciones educativas.

Tabla 28. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
CALIMA	Edufísica	Gimnasio del Calima Sede Principal	Mundo natural
CALIMA	Robótica - Fase II	Simón Bolívar Sede Principal	Tecnosimon
CALIMA	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Pablo Sexto Sede Principal	Especies promisorias
CALIMA	Bienestar - Preestructurado	Pablo Sexto Sede Principal	Nos une la convivencia y nos llena de paciencia

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Calima en 2019 también contó con un formador de docentes *In Situ*³⁶ enfocado en el proyecto “Habilidades para la convivencia y la construcción de paz”, dada su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 29. Formadores modalidad *In Situ*

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CAICEDONIA	OSCAR MAURICIO REY	PABLO SEXTO

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

³⁶ Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.

5.4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto³⁷

La educación para el trabajo y el desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva. Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

El Decreto 4904 de 2009³⁸, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la

³⁷ <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto>

³⁸ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas³⁹

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones

³⁹ Decreto 1075 de 2015

para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA en articulación con el sistema educativo⁴⁰

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior; la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico, continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de Tecnólogos y Técnicos en 71 Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional y regional. Consulte el listado de convenios.

Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas Instituciones o Entidades Públicas y Privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y/o Educación Superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral.

⁴⁰ <http://portal.senasofiplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7, se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

La especialidad que tienen las instituciones educativas se enfoca en lo agropecuario y comercial.

Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES	NÚMERO	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
		SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019.

Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
OTRAS	0
OTRAS	0
OTRAS	0

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019.

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra una sola institución privada de este tipo, sin embargo, no registra ningún programa que se desarrolle en el municipio; así mismo, se evidencia que es una institución que tiene la sede principal en Guadalajara de Buga.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016 – 2019, destaca dentro del sector Educación, el programa de pertinencia educativa en el cual se propone la promoción de la educación superior y el mantenimiento del 100% del apoyo logístico de la educación técnica con el SENA que se realice en el municipio. Establece como metas, el apoyo con 80 becas a los mejores estudiantes en el cuatrienio y el apoyo logístico a 4 programas del SENA.

5.5. RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales, se plantea en la actualidad, como una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos, consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación, deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas.

La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el

conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas, innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente en su cultura gerencial y mantener profesionales formados en este contexto.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado, dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca ⁴¹

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

En servicios de transporte, el Valle tiene 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En el 2005 por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto

⁴¹ <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la Autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la Autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción). Y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Con las ventajas competitivas que posee el departamento, conformadas por todos los municipios, se podría afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región, deberá tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6. EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico, demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Es importante, asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no sólo cognoscitivas sino también expresivas y afectivas, lo que les permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un diálogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas

pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	1.471	1.459	1.449	1.438

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El municipio de Calima tuvo una disminución en su población, comprendida entre las edades de 0 a 5 años, en promedio de 11 personas, durante los años observados.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Calima en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 33. Matrícula para Preescolar en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	180	212	196	193

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La tabla anterior permite observar que la matrícula para preescolar en el sector oficial, para el municipio registró un crecimiento continuo entre los años observados, inicial (2016, 180) y final (2019, 193).

7. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación. Mediante subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media y brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015, se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados, a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales

certificadas la planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 34. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	2.109	1.618	1.631	1.631
VALOR INVERSIÓN	\$ 366.460.065	\$ 346.292.832	\$ 551.144.679	\$ 201.074.489
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	62	773	778	799
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	\$ 21.178.200	\$ 152.273.376	\$ 280.560.182	\$ 140.505.263

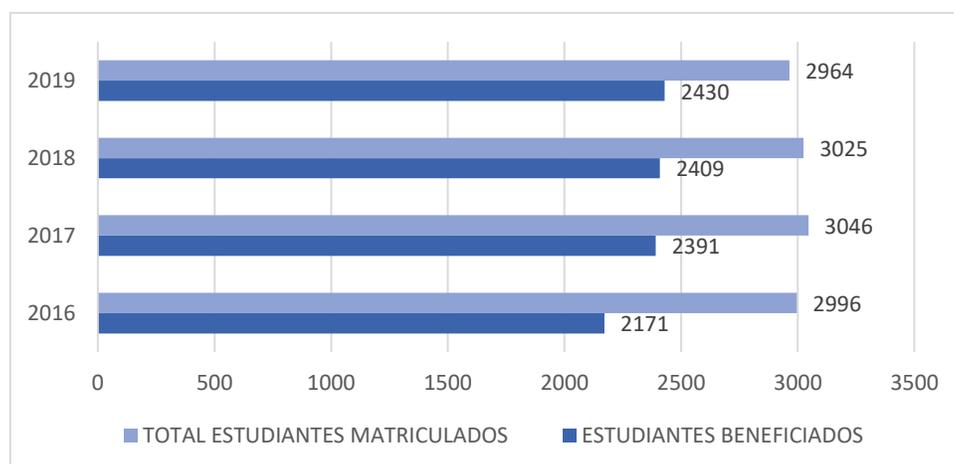
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	2.171	2.391	2.409	2.430
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.996	3.046	3.025	2.964
PORCENTAJE DE COBERTURA	72,46%	78,50%	79,64%	81,98%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 62. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Calima El Darién de \$ 341.579.752 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en 2019 que alcanzó una cobertura del 81,98% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019, destaca, dentro del sector Educación, el incremento de estrategias de permanencia como la alimentación escolar y establece como proyecto dar 666 desayunos escolares a estudiantes de la zona rural.

7.2. TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019, fueron beneficiados 14 municipios entre los que no se encuentra el municipio de Calima El Darién.

De este modo, en el plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019, se destaca el incremento de estrategias de permanencia como el transporte escolar y establece como proyecto apoyar a 480 estudiantes por año.

7.3. KITS ESCOLARES

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar con kits escolares al 50% de estudiantes estratos 1 y 2 en zona urbana y rural de los municipios no certificados, que cursen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y se encuentren registrados en el SIMAT durante el período de gobierno.

Tabla 36. Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
CE JOHN F KENNEDY	10	44	0	54
IE GIMNASIO DEL CALIMA	61	590	571	1.222
IE PABLO VI	2	63	54	119
IE SIMON BOLIVAR	81	399	367	847
TOTAL	154	1.096	992	2.242

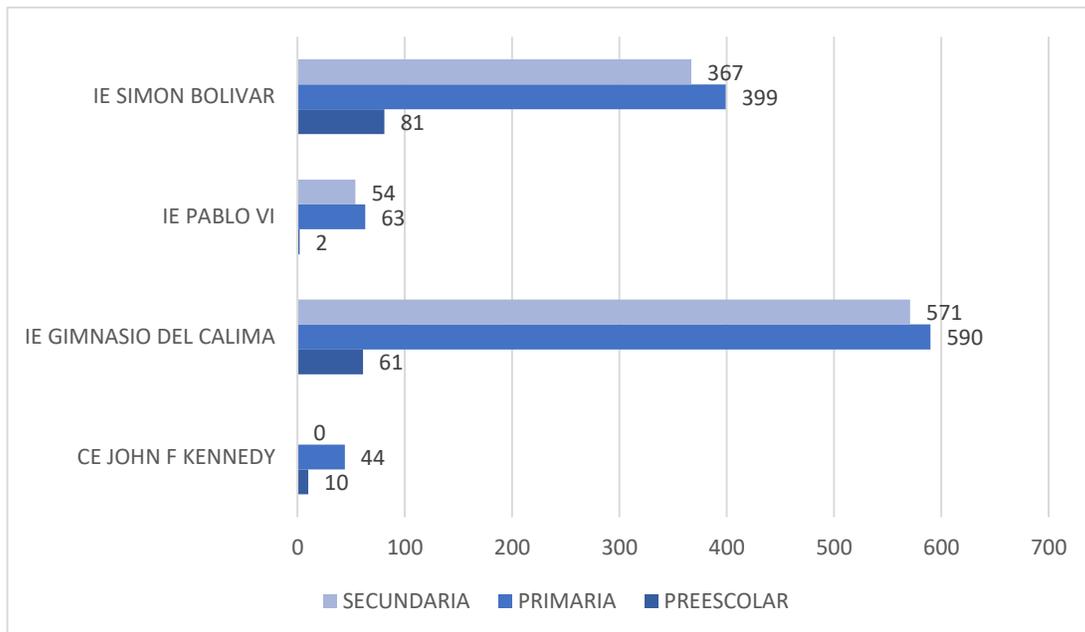
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.964
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	2.242
PORCENTAJE DE COBERTURA	75,64%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 63. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 64. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Calima El Darién de \$ 62.673.322 para la ejecución de kits escolares en 2019, con una cobertura del 75,64% de los estudiantes del sector oficial.

8. INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades

que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1. COMUNIDADES – ETNIA

Se En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpaño Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde

a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

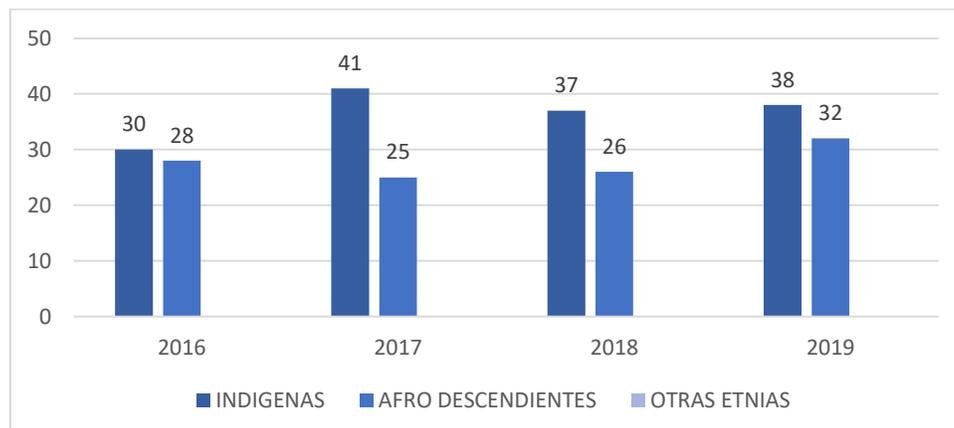
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 38. Evolución de la matrícula de población según etnia

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDIGENAS	30	52%	41	62%	37	59%	38	54%
AFRO DESCENDIENTES	28	48%	25	38%	26	41%	32	46%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	58	100%	66	100%	63	100%	70	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 65. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Calima El Darién que se identifica con alguna etnia representa el 2,4% con 70 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia indígena, que alcanzó los 38 estudiantes matriculados, frente a los 32 estudiantes afrodescendientes en el mismo año.

Entre el 2016 y el 2019, la cantidad de matriculados de las etnias indígenas y afrodescendientes han fluctuado. No obstante, se reportan más estudiantes en ambas etnias en el 2019 que en el 2016. Se encuentra una sede de la IE IDEBIC registrada con metodología de etnoeducación.

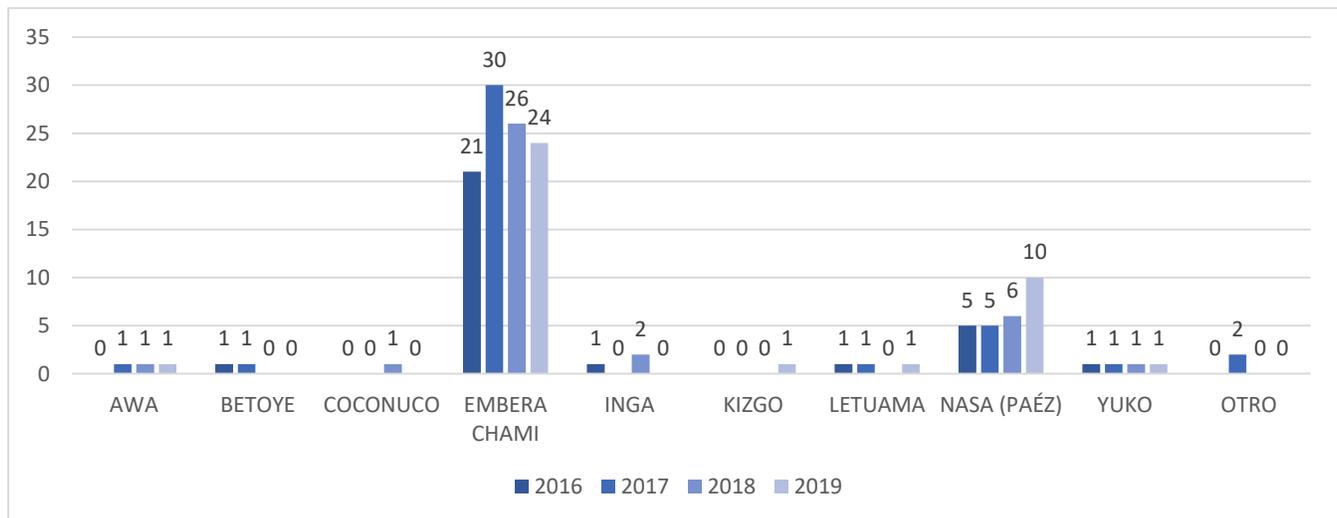
El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019, no menciona programas con enfoque diferencial para las comunidades étnicas.

Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
AWA	0	0%	1	2%	1	3%	1	3%
BETOYE	1	3%	1	2%	0	0%	0	0%
COCONUCO	0	0%	0	0%	1	3%	0	0%
EMBERA CHAMI	21	70%	30	73%	26	70%	24	63%
INGA	1	3%	0	0%	2	5%	0	0%
KIZGO	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%
LETUAMA	1	3%	1	2%	0	0%	1	3%
NASA (PAÉZ)	5	17%	5	12%	6	16%	10	26%
YUKO	1	3%	1	2%	1	3%	1	3%
OTRO	0	0%	2	5%	0	0%	0	0%
TOTAL	30	100%	41	100%	37	100%	38	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 66. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 1,3% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Calima El Darién que se reconocen como parte de una etnia indígena, la mayoría se identifica con la Embera Chamí con 24 estudiantes para el año 2019, mientras de la etnia Nasa se registran 10 estudiantes y un estudiante por cada una de las etnias Kizgo, Letuama y Yuko.

8.2. NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la

población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

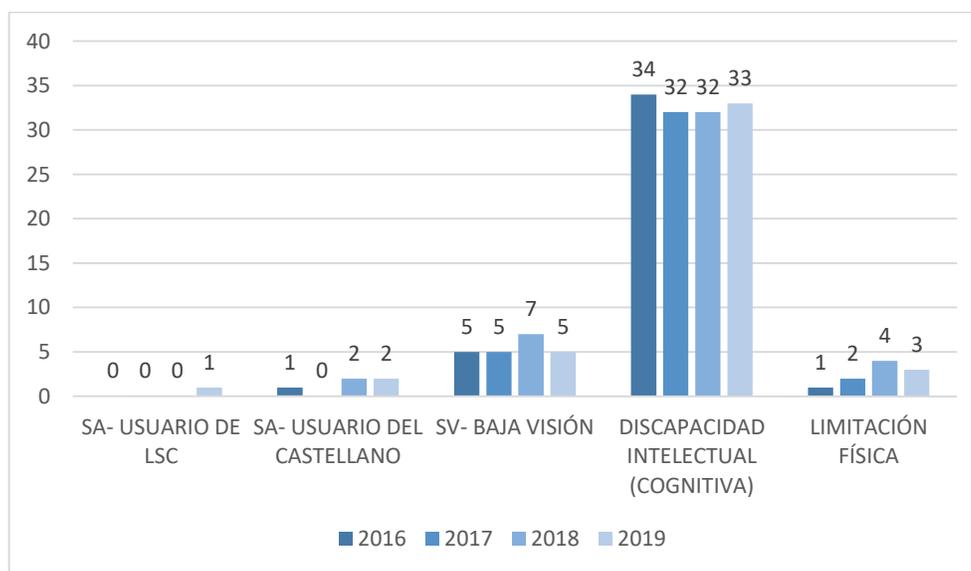
Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	1	1%	0	0%	2	2%	2	2%
SV- BAJA VISIÓN	5	6%	5	7%	7	8%	5	6%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (COGNITIVA)	34	43%	32	46%	32	38%	33	39%
LIMITACIÓN FÍSICA	1	1%	2	3%	4	5%	3	4%
PSICOSOCIAL	23	29%	17	24%	19	23%	16	19%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	1	1%	2	3%	3	4%	10	12%
MÚLTIPLE	2	3%	3	4%	3	4%	4	5%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	1	1%	0	0%	1	1%	2	2%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	7	9%	5	7%	6	7%	7	8%
OTRA DISCAPACIDAD	4	5%	4	6%	7	8%	1	1%
TOTAL	79	100%	70	100%	84	100%	84	100%

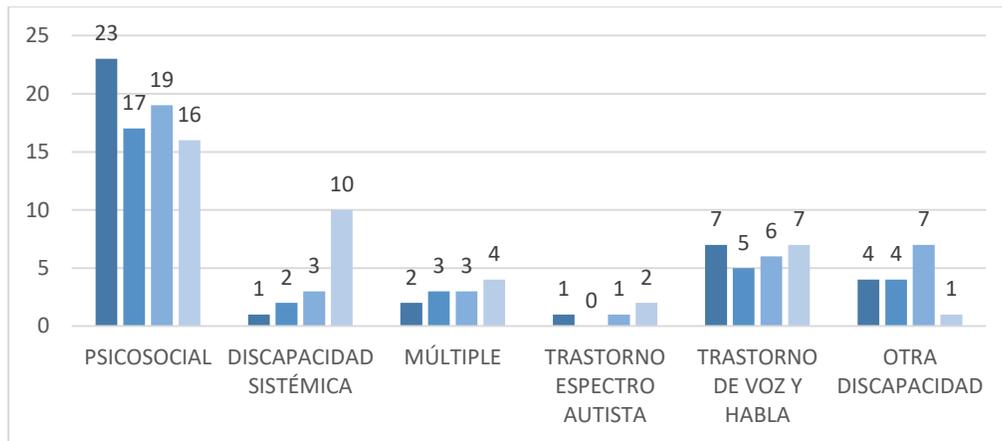
Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 67. Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), periodo 2016-2019. Parte 1



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 68 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), periodo 2016-2019. Parte 2



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Trujillo identificada con Necesidades Educativas Especiales representa el 1,92% en 2019. De los 62 estudiantes identificados con alguna NEE en este año, el 26% corresponde a estudiantes con discapacidad intelectual; 23%, a estudiantes con discapacidad múltiple; 15%, a estudiantes con discapacidad sensorial visual - baja visión corresponde; y 13%, a estudiantes con trastorno de voz y habla. Los estudiantes con limitación física, discapacidad sistémica y otra discapacidad no especificada representan el 6%, cada uno; los estudiantes con discapacidad psicosocial, el 3%; y aquellos con trastorno del espectro autista, el 2%.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, encargados de: i) la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable); ii) la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales; iii) la sensibilización de la comunidad escolar; y iv) la formación de docentes y gestión de redes de apoyo sociofamiliares. Para el municipio de Trujillo se encuentran reportados 13 PIAR en construcción y 1 PIAR en seguimiento. 10 estudiantes fueron reportados para caracterización y todos fueron atendidos: 7 de ellos fueron derivados a las rutas de atención y 3 identificados con una posible discapacidad.

8.3. CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener

sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0	0%	5	71%	4	15%	2	9%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	0	0%	0	0%	1	4%	0	0%
TE TECNOLÓGICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	0	0%	1	4%	1	5%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	1	100%	2	29%	21	78%	19	86%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	1	100%	7	100%	27	100%	22	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

Gráfico 69. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

En el municipio de Calima El Darién se registraron 22 estudiantes con capacidades excepcionales en 2019. Por su capacidad excepcional se registraron 2 estudiantes, 1 por su talento atlético/deportivo y 19 por su talento subjetivo/ artístico.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019 no menciona programas con enfoque diferencial para los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

8.4. EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como

máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

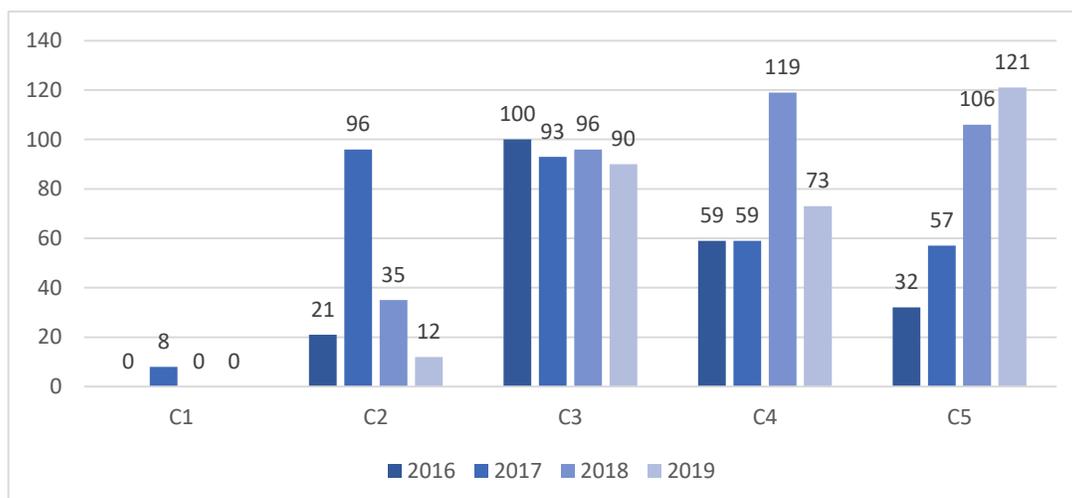
La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	0	0,0%	8	2,6%	0	0,0%	0	0,0%
C2	21	9,9%	96	30,7%	35	9,8%	12	4,1%
C3	100	47,2%	93	29,7%	96	27,0%	90	30,4%
C4	59	27,8%	59	18,8%	119	33,4%	73	24,7%
C5	32	15,1%	57	18,2%	106	29,8%	121	40,9%
TOTAL	212	100,0%	313	100,0%	356	100,0%	296	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70. Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En 2019 se registraron 296 estudiantes matriculados en Educación por Ciclos, representando entre el 7,1% y el 11,8% de la población matriculada en el sector oficial de Calima El Darien. De estos, el 40,9% cursa el ciclo 5; el 24,7%, el ciclo 4; el 30%, el ciclo 3; y el 4,1%, el ciclo 2. Se registra con metodología Post primaria en las IE Pablo VI e IE Simón Bolívar y programa para jóvenes en extraedad y adultos, en la IE Simón Bolívar e IE Gimnasio del Calima.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019 destaca, en el artículo 23, el compromiso de garantizar la equidad y oportunidad de acceso a la población adulta y en condición de extraedad. Planea como proyecto promover 60 personas adultas en diferentes niveles de educativos en los cuatro años.

8.5. POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 43. Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)

POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	216	98%	268	99%	259	98%	267	99%

POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	2	1%	2	1%	2	1%	2	1%
VÍCTIMAS DE MINAS	2	1%	2	1%	2	1%	1	0%
TOTAL	220	100%	272	100%	263	100%	270	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Con corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 71 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC). Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 9,1% se identificó como población afectada por la violencia (270 estudiantes). En 2019 se atendió, en su mayoría, estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 99% de la población víctima de la violencia. También se atendieron 2 hijos de adultos desmovilizados y 1 víctima de minas antipersonales para el 2019.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019 destaca, dentro del sector Educación, en el artículo 23, el compromiso de garantizar la equidad y oportunidad de acceso a la población vulnerable.

En 2016 la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios- taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y seguimiento del modelo flexible, contando con la participación de 74 docentes de la IE Gimnasio del Calima y IE Simón Bolívar elegidos por ser estas unas de las instituciones con mayor población víctima del conflicto. Asimismo, en 2019 se realizó nuevamente una ronda de talleres de formación sobre modelos educativos flexibles con acompañamiento pedagógico y psicosocial en la IE Gimnasio del Calima y IE Simón Bolívar.

8.6. EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica como desafío la necesidad de “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación”, a lo que

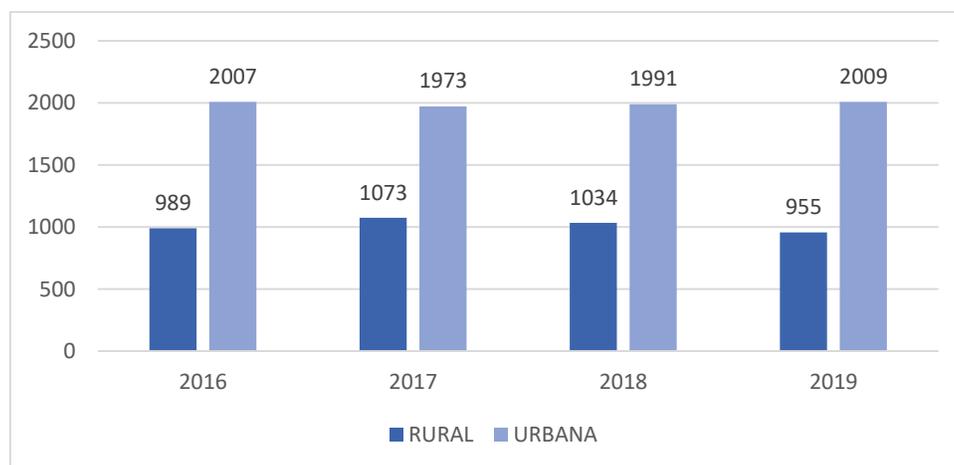
establece como lineamientos estratégicos: i) profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; ii) desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; iii) usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales; iv) fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural; v) articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones; vi) facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; vii) desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; viii) desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico; ix) garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; x) garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda; xi) promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel; xii) articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural; y xiii) generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	989	33%	1.073	35%	1.034	34%	955	32%
URBANA	2.007	67%	1.973	65%	1.991	66%	2.009	68%
TOTAL	2.996	100%	3.046	100%	3.025	100%	2.964	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 72. Evolución de la matrícula de población rural y urbana



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT).

La población matriculada en zona rural de Calima El Darién representa entre el 32% y 35% de los estudiantes matriculados en el sector oficial en el periodo de 2016 a 2019. De los 2964 estudiantes matriculados para las 2019, 955 estudiantes pertenecen a la zona rural, lo que representa el 32% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019 destaca el programa de pertinencia educativa; en su proyecto de alimentación escolar propone como meta 666 desayunos escolares por año en la zona rural.

La institución educativa oficial Pablo VI cuenta con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acordes con los contextos, capaces de articular la educación media con la educación terciaria, deben ser fortalecidas para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo, se reportan IE con metodologías para zonas rurales como la media rural en la IE Pablo VI; también se desarrolla metodología Escuela nueva en las CE Jhon F. Kennedy, IE Pablo VI e IE Simón Bolívar; y finalmente, se trabaja con metodología telesecundaria en la IE Pablo VI.

9. DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002⁴², se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos y, que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos; así mismo, es necesario que los docentes, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como formadores de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)⁴³

9.1. TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017⁴⁴ por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3

⁴² Decreto 1278 de 2002 art. 1

⁴³ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne. - Dra.C. Idania Urrutia Romaní

⁴⁴ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5

del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo*: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y

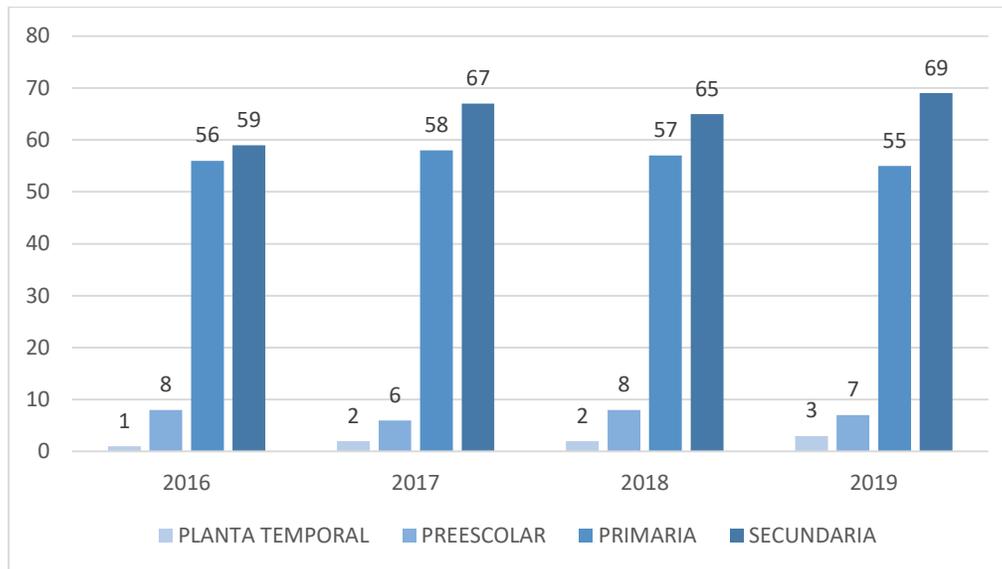
formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 45. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	1	1	1	1
DOCENTE TUTOR		1	1	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	1	2	2	3
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	8	6	8	7
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	8	6	8	7
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	55	58	56	55
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	
TOTAL PRIMARIA	56	58	57	55
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		2	2
DOCENTE DE AULA	57	67	63	66
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				1
TOTAL SECUNDARIA	59	67	65	69
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	1	2	2	3
PREESCOLAR	8	6	8	7
PRIMARIA	56	58	57	55
SECUNDARIA	59	67	65	69
TOTAL	124	133	132	134
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	2	2
DOCENTE DE AULA	121	132	128	129
DOCENTE TUTOR	0	1	1	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1	0	1	1
TOTAL	124	133	132	134

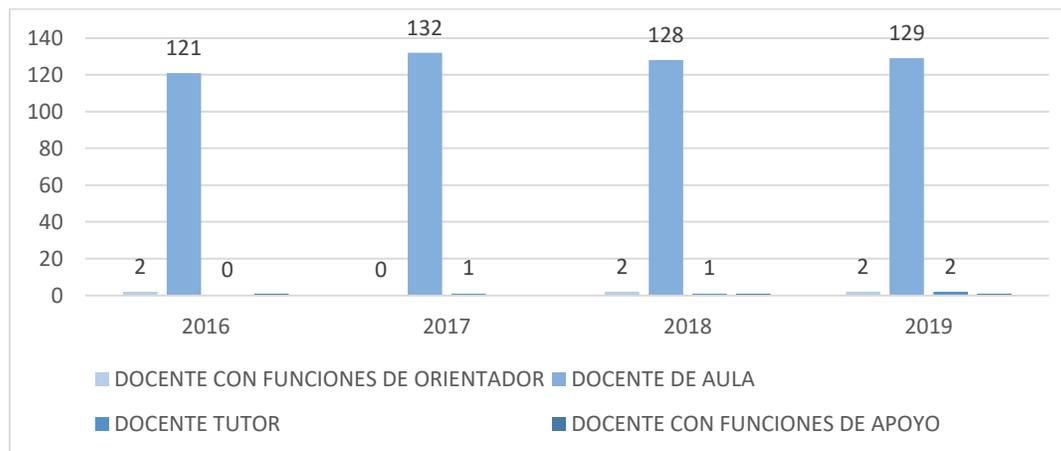
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental.
Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 73. Distribución de docentes por nivel



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 74. Distribución de docentes por tipo



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Calima, en el 2019, cuenta con un total de 134 docentes, de los cuales 7 son de preescolar, 55 de primaria, 69 de secundaria y 3 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio han aumentado los educadores de secundaria, pasando de 59 docentes en el 2016, a 69 en el 2019. Se observa también que en el 2019, se cuenta con 2 docentes con funciones de orientador, 1 docente con funciones de apoyo en secundaria y 2 docentes tutores en planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos, con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

En el total del número de docentes, se evidencia un aumento de algo más del 8% en el cuatrienio 2016-2019, pasando de 124 docentes en el 2016 a 134 docentes en el 2019.

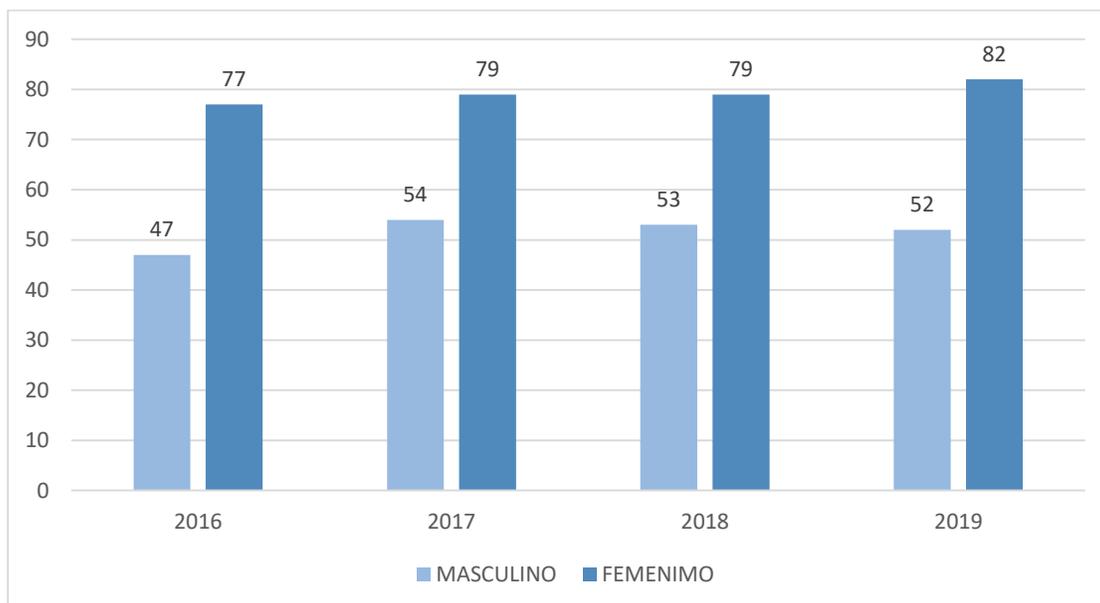
9.2. DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 46. Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Género

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		2	2
DOCENTE DE AULA	46	54	51	50
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	47	54	53	52
TIPO DE DOCENTE GENERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1			
DOCENTE DE AULA	75	78	77	79
DOCENTE TUTOR		1	1	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL	77	79	79	82
TOTAL	124	133	132	134
TOTAL DOCENTES POR GENERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	47	54	53	52
FEMENINO	77	79	79	82
TOTAL	124	133	132	134

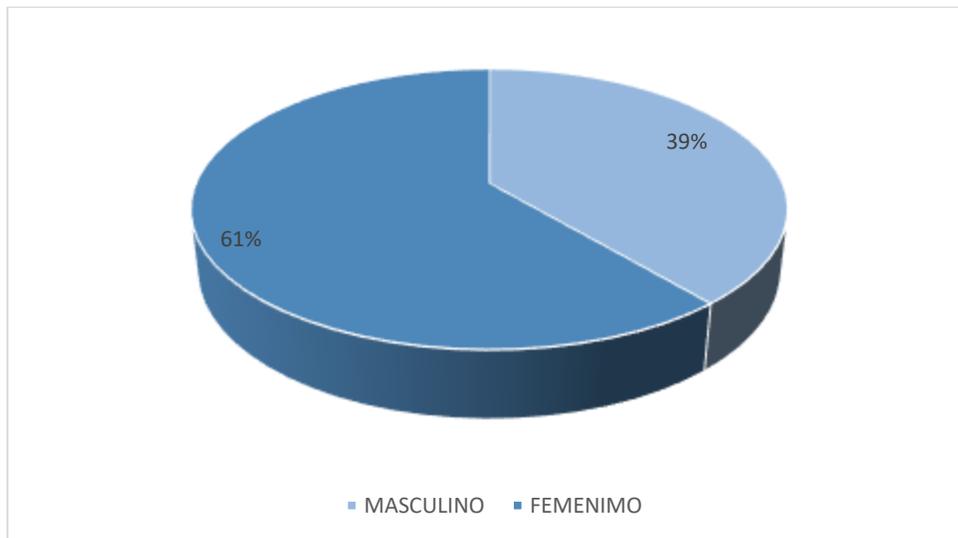
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 75. Distribución de docentes por Género



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76. Distribución porcentual docentes Género



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, en el año 2019, de los 134 docentes del Municipio de Calima, el 39% es personal masculino, mientras que el 61% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde el 33% son del género masculino y el 67% son del género femenino, el municipio presenta mayor porcentaje de las docentes, superando casi en el doble la población masculina.

9.3. TIPO DE VINCULACIÓN

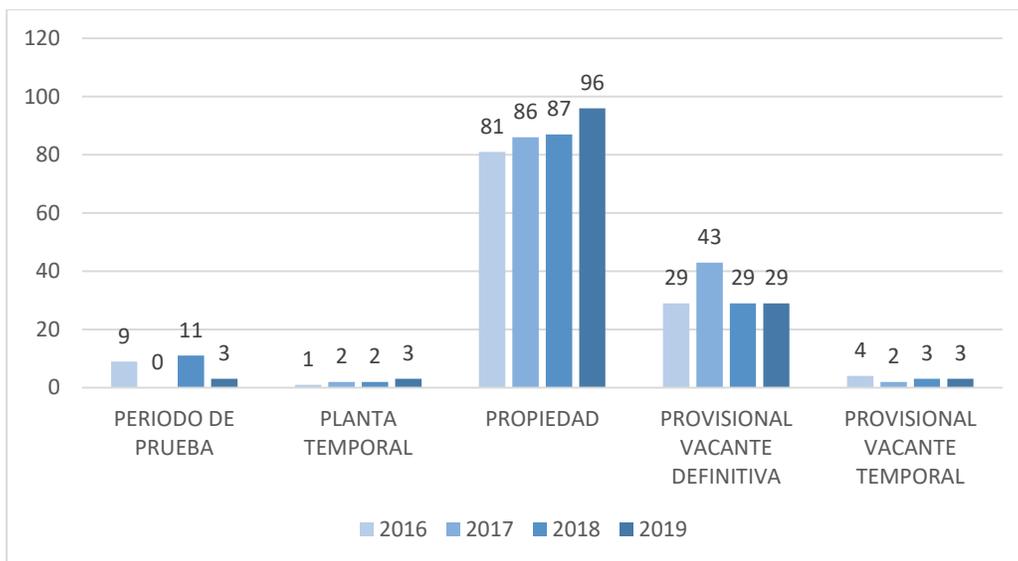
Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			2	1
DOCENTE DE AULA	9		9	2
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	9	0	11	3
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	1	1	1	1
DOCENTE TUTOR		1	1	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	1	2	2	3
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				1
DOCENTE DE AULA	81	86	87	95
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	81	86	87	96
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2			

DOCENTE DE AULA	26	43	28	28
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	29	43	29	29
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL				
	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	4	2	3	3
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	4	2	3	3
TOTAL DOCENTE VINCULACION				
	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	9	0	11	3
PLANTA TEMPORAL	1	2	2	3
PROPIEDAD	81	86	87	96
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	29	43	29	29
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	4	2	3	3
TOTAL	124	133	132	134

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 77. Distribución de docentes según tipo de vinculación



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio de Calima cuenta en el año 2019 con un total de 96 docentes de propiedad, 3 docentes de planta temporal, 3 docentes en periodo de prueba, 29 docentes provisionales vacante definitiva y 3 provisionales vacantes temporales.

Como se observa, durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019, en comparación con el 2016, disminuyó el número de docentes en periodo de prueba; así mismo, se ve un

aumento en los docentes que se encuentran en propiedad pasando de 81 docentes en el 2016, a 96 docentes en el año 2019.

9.4. ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979 establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. Este mismo decreto se define por Escalafón Docente el sistema de clasificación de los educadores de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002 tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo define los Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

Es importante reconocer que el Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010).

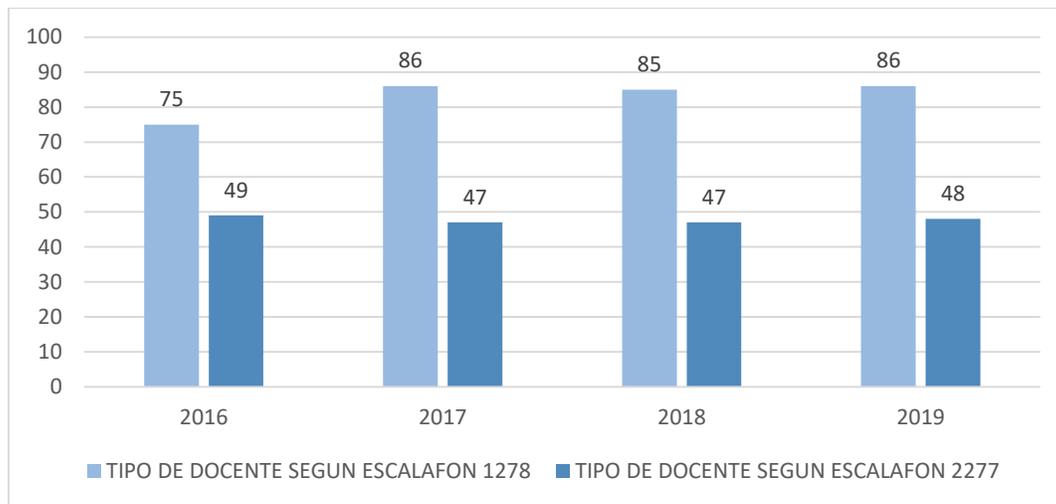
Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón

TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		2	2
DOCENTE DE AULA	72	85	81	81
DOCENTE TUTOR		1	1	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL	75	86	85	86
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	49	47	47	48

DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	49	47	47	48
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	75	86	85	86
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	49	47	47	48
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	124	133	132	134

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 78. Distribución de docentes según escalafón



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Calima en el año 2019, cuenta con un total de 134 docentes de los cuales el 64% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 equivalente a 81 docentes de aula; 2 con funciones de orientador, 2 tutores y 1 docente con funciones de apoyo, mientras que el 36% está vinculado con el escalafón 2277, equivalente a 48 docentes de aula. En comparación con el Valle del Cauca que presenta una tendencia similar con un 58% de docentes vinculados con el escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio tiene una tendencia mayor a la vinculación de docentes con el escalafón 1278.

9.5. RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 49. Distribución de la planta docente según edad

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	TOTAL GENERAL
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO			1				1
DOCENTE DE AULA	5	31	40	40	12	1	129
DOCENTE ORIENTADOR		2					2
DOCENTE TUTOR			2				2
TOTALES	5	33	43	40	12	1	134

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Calima cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 83 docentes están en el rango de 40 a 59 años; 33 están entre los 30 y 39 años; 5 se ubican entre los 20 y los 29; 12 están entre 60 y 69 años y 1 docente aparece en el rango de 70 a 79 años.

9.6. FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unesco, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

Ahora bien es importante tener presente que el artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

Posteriormente el Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

Así mismo, el Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua.

El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.

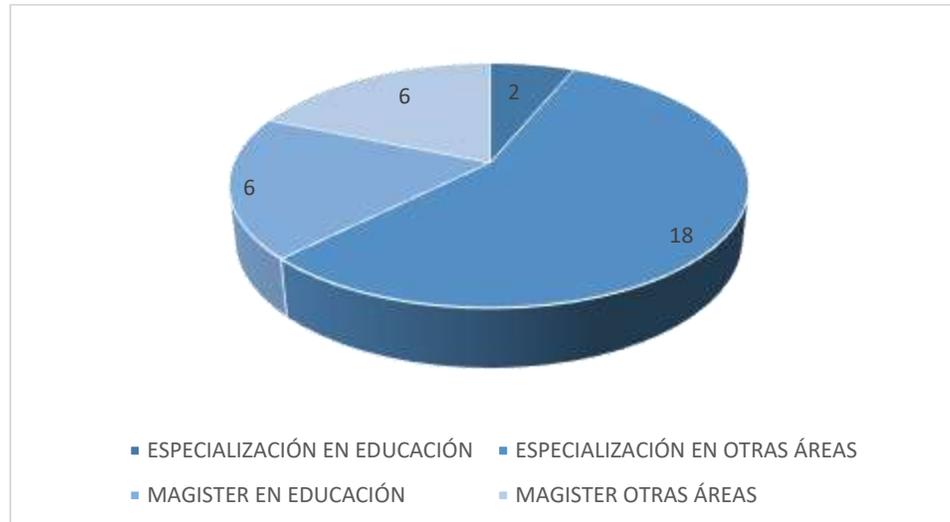
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos.
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión.
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED.

Tabla 50. Distribución de la planta docente según formación

FORMACIÓN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ORIENTADOR	TOTALES
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	2		2
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	17	1	18
MAGISTER EN EDUCACIÓN	6		6
MAGISTER OTRAS ÁREAS	6		6
TOTAL GENERAL	31	1	32

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 79. Formaciones docentes en Municipio



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Municipio de Calima cuenta en el año 2019, con 134 docentes, de los cuales 32 docentes tienen formación en posgrado equivalente a un 24%. En esta categoría, 8 docentes corresponden a especializaciones o maestrías en educación, lo cual representa un 25%, mientras el 75% restante, tiene formación en otras áreas.

10. INFRAESTRUCTURA

Expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la Infraestructura es la clave de calidad de la educación. En análisis realizados se manifiesta de la infraestructura educativa, es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello, la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegio 10 de Jornada Única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar deben ser pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del Colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle, tienen más de 40 años, y alrededor del 90% de las instituciones educativas en el Valle ubicadas en los municipios no certificados, necesitan de una intervención y de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos irregulares.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 51. Instituciones Educativas oficiales

	2016	2017	2018	2019
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	5	5	5	5

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 52. Sedes Educativas oficiales

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	26	26	23	23

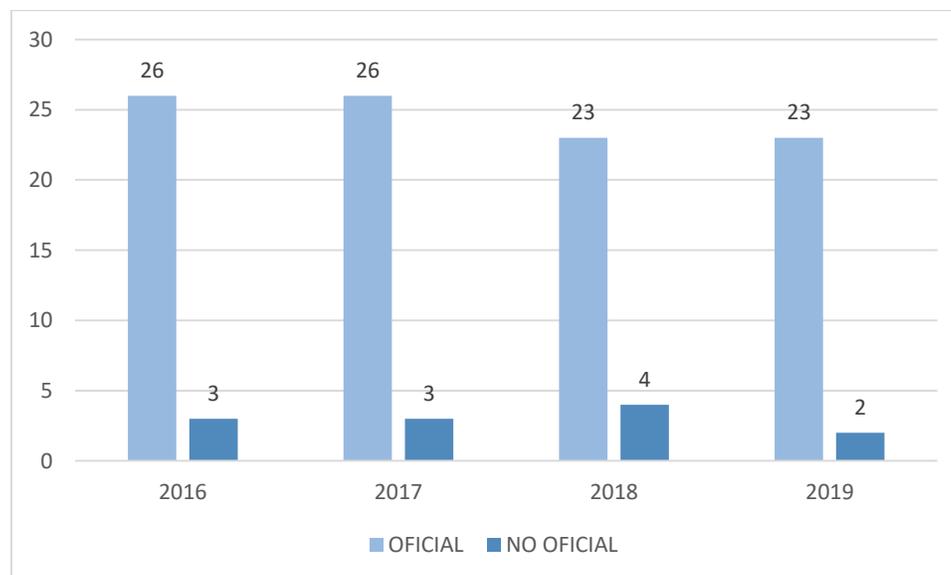
Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 53. Sedes por Sector

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	26	26	23	23
NO OFICIAL	3	3	4	2
TOTAL	29	29	27	25

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 80. Sedes Educativas por sector



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

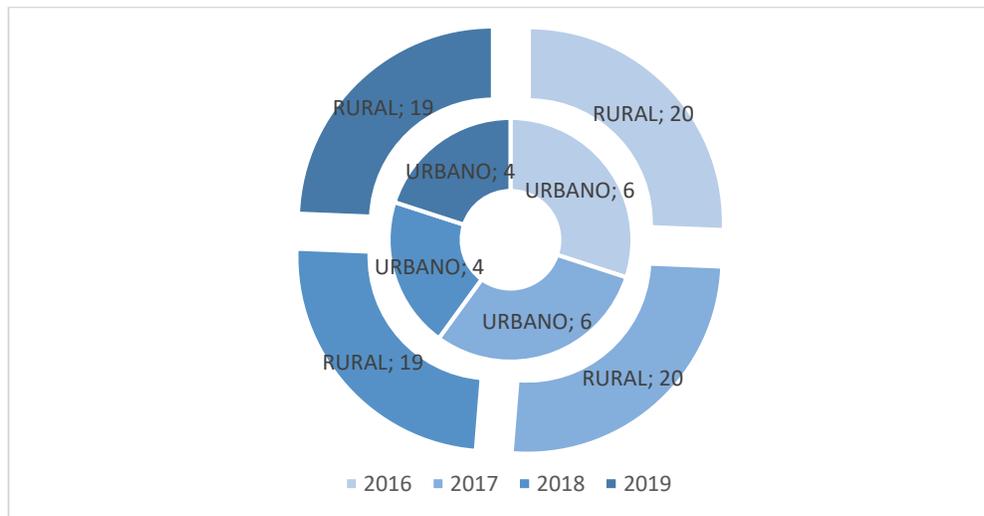
Como se observa en el municipio, el 92% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial, por lo que es importante cada vez más potenciar la calidad de la educación que se ofrece en ellas.

Tabla 54. Sedes Educativas por Zona

	2016	2017	2018	2019
URBANO	6	6	4	4
RURAL	20	20	19	19
TOTAL	26	26	23	23

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.
Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 81. Sedes Educativas oficiales por zona



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.
Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en el año 2018 y 2019, se ve una disminución en las sedes educativas, esta misma se explica porque la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes es decir las activas y las inactivas.

Como se evidencia en el municipio el 83%, de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural, mientras que el 17% corresponden a zona urbana.

10.2. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad⁴⁵

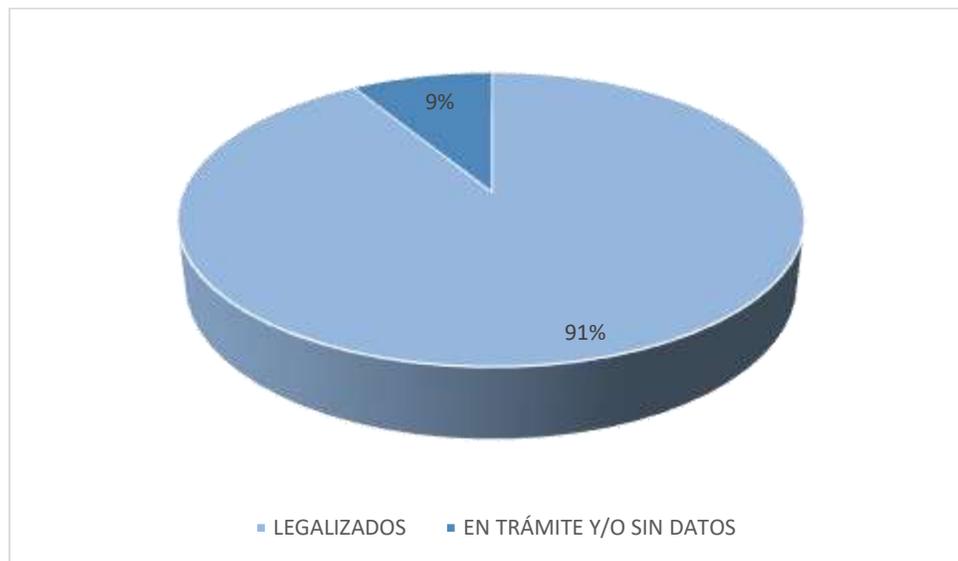
⁴⁵ Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

Tabla 55. Distribución de predios según estado actual

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	22	22	21	21
NO LEGALIZADOS				
TERCERO				
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	4	4	2	2
TOTAL	26	26	23	23

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.
Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 82. Porcentaje de predios año 2019 según estado actual



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.
Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que el municipio de Calima, tiene 21 de los 23 predios legalizados, no hay predios registrados como no legalizados y hay 2 predio en trámite o sin datos. Es decir que la cantidad de establecimientos educativos, está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 91%.

Es importante resaltar que dentro del Plan de Desarrollo del Municipio “Unidos es posible alcanzar el Calima que soñamos” 2016-2019, se puede identificar que en el sector Educación, existen estrategias como la de realizar planes diagnósticos de infraestructura educativa, mejorando la infraestructura de los establecimientos educativos. Para lo que se planteó las siguientes metas: Dotar a 14 sedes e instituciones educativas, realizar un plan de infraestructura por año, construir 8 encerramientos de sedes educativas.

Se manifiesta en el informe de gestión 2016, que para la infraestructura educativa, se realizaron siete intervenciones en 6 sedes educativas, para mantenimiento de infraestructura: cubierta y diseño de planos del restaurante escolar de la sede principal, I.E. Simón Bolívar; mantenimiento eléctrico de la sede La Italia de la I.E. Pablo Sexto; cubierta de la sede María Inmaculada de la I.E. Gimnasio del Calima, intervención locativa en la sede principal de la I.E. Gimnasio del Calima; Compra de lote para la sede de la Holanda, vereda Río Bravo de la I.E. Simón Bolívar; cubierta de la sede Policarpa Salavarrieta de la I.E. Simón Bolívar y el encerramiento de la sede principal de la I.E. Simón Bolívar.

11. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 56 Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión centro:

Tabla 57 Líneas de acción y Subregión Centro

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN CENTRO
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,8
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,2
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de las mismas.	9,6
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,7
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,3
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el	9,0

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN CENTRO
riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	8,5
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,2
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	8,8
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	8,8
Mejorar la administración y gestión de la instituciones educativas	8,8
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,7
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,5
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	8,3
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	8,8
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	7,8

Fuente: elaboración propia noviembre de 2019



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

